



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC012-BASPC28-2023, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES
- 1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

- 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
- 2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

- 2.2.1. ASPECTOS GENERALES
 - ASPECTOS ECONÓMICOS
 - ASPECTOS TÉCNICOS
 - ASPECTOS REGULATORIOS

2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO.

2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

- 3.1. OBJETO
- 3.2. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- 3.3. ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGUN EL CASO.
- 3.4 TIPOLOGÍA DEL CONTRATO

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

- 4.1 FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
- 4.2 NORMATIVIDAD SOBRE LOS ESTUDIOS PREVIOS
- 4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NO APLICABILIDAD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Baser28@Ejercito.mil.co- baspc28secop2@gmail.com

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.

5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

5.2.1 *PRECIO HISTÓRICO*

5.2.2 *PERCIOS DE MERCADO*

5.2.3 *PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL*

5.2.4 *CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD*

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA MAS FAVORABLE.

6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.2.1. *DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN*

6.2.1.1. *ANEXO 2 OBLIGACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*

6.2.1.2. *CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES*

6.2.1.3. *VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE*

6.2.1.4. *GARANTÍA TÉCNICA*

6.2.1.5. *TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA*

6.2.1.6. *GARANTÍA CALIDAD DEL BIEN*

6.2.1.7. *COSTOS DE TRANSPORTE*

6.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

6.3.1. *EVALUACIÓN ECONÓMICA*

6.3.2. *REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA*

7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

8. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

9. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

9.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

9.2. LUGAR DE ENTREGA

9.3. VALOR

9.4. FORMA DE PAGO

9.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACIÓN)

9.6. MONEDA DEL CONTRATO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.

Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

9.7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

12. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES

13. RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

1. ANTECEDENTES.

El **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, cumpliendo sus funciones como unidad ejecutora del presupuesto en la vigencia 2022, estructuró proceso de contratación similar al objeto del presente estudio, así:

Durante la vigencia 2022 el **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** estructuró el Proceso de Mínima Cuantía No. MC010-BASPC28-2022 y cuyo objeto fue **“MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONTENEDORES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 PUERTO CARREÑO – VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2022”**. y celebró el Contrato de Obra No. **019-BASPC28-2022** con la señora **ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ MORA** Identificada con cedula de ciudadanía No. 40.326.186 DE Villavicencio Meta; por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$54.669.588,00)**.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 25 numerales 7 y 12, Ley 1150 de 2007 artículo 8, Ley 1474 de 2011 artículo 87, Decreto 1082 de 2015, Resolución 4132 de 2022, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar el proceso de Selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”**.

Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de Contratación del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, ubicada en Barrio Mateo Km 1 vía Villavicencio en la ciudad de Puerto Carreño Vichada.

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

En el registro histórico del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** evidencia registro de la suscripción de contratos con características técnicas iguales o similares a las del presente proceso amparado en el Rubro Presupuestal **A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES** y para la Vigencia 2019 al Vigencia 2022 con el Rubro Presupuestal **A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN**.

No CONTRATO	MODALIDA D DE SELECCIÓN	OBJETO	VR	FOR	RUBRO PRESUPUEST AL	CONTRATISTA	COM POR TAMI	FECHA DE FORMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
----------------	-------------------------------	--------	----	-----	---------------------------	-------------	--------------------	---	--

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.012-BASPC28-2023, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023".

							FECHA CONTRAT O	LUGAR DE ENTREG A	FECHA DE ENTREG A		
034_BASPC28-2016	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC No.28 BOCHICA CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2016	\$ 245.342.760	PAGOS PARCIALES	A-2014-4-9 MATERIALES DE CONSTRUCCION RECURSO 2015 A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	TECNOLOGIA MODULAR SAS representada legalmente por MIRIAM EUGENIA SALAZAR GARCIA	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	29 DE ABRIL DE 2016	ALMACEN BASPC 28 YUNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016	Garantía de seriedad de la oferta/ Cumplimiento del contrato/ Calidad del Bien
026-BASPC28-2017	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE ASPC No 28 BOCHICA CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2017.	\$118.989.000	PAGOS PARCIALES	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS CONSTRUCTOR ES SAS ICIARCO	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	22 DE MAYO DE 2017	BASPC 28 YUNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2017	Garantía de seriedad de la oferta/ Cumplimiento del contrato/ Estabilidad de la obra/ Pago salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales/ responsabilidad Civil extracontractual.
010-BASPC28-2018	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA BR28, CENTRALIZADAS POR EL BASPC28 VIGENCIA 2018	\$32.711.808,00	PAGOS PARCIALES	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	ERNESTO MOISÉS AMAYA CAMPOS FERRETERIA BERLIN	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	05 DE ABRIL DE 2018	BASPC 28 YUNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2018	Garantía de seriedad de la oferta/ Cumplimiento del contrato/ Estabilidad de la obra/ Pago salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales/ responsabilidad Civil extracontractual.
029-BASPC28-2019	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA VIGESIMA OCTAVA BRIGADA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO- VICHADA, Y CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2019"	\$10.069.032,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	DEMACO SAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	25 DE JULIO DE 2019	VIGESIMA OCTAVA BRIGADA	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2019	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales
017-BASPC28-2020	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HABITACIONALES TIPO CONTAINER DEL BATALLÓN DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.28 "IGNACIO DE HERRERA Y VERGARA" BITER28 UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CARIMAGUA – META, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS ESPECIALES VIGENCIA 2020"	\$34.469.530,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	06 DE JULIO DE 2020	BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.28 "IGNACIO DE HERRERA Y VERGARA" BITER28	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2020 EN EJECUCION	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

027-BASPC28-2021	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA VIGESIMA OCTAVA BRIGADA UBICADA EN PUERTO CARREÑO – VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2020".	\$10.081.162,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	05 OCTUBRE DEL 2020	KILÓMETRO 1 VÍA VILLAVICENCIO, BARRIO MATEO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA.	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2020 EN EJECUCION	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales
030-BASPC28-2022	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONTENEDORES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 PUERTO CARREÑO – VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2021"	\$ 45.508.836,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	26 NOVIEMBRE 2021	KILÓMETRO 1 VÍA VILLAVICENCIO, BARRIO MATEO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA.	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2021 EN EJECUCION	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales
019-BASPC28-2022	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONTENEDORES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 PUERTO CARREÑO – VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2022"	\$ 54.669.588,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ MORA	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA SATISFACCION	13 AGOSTO 2023	KILÓMETRO 1 VÍA VILLAVICENCIO, BARRIO MATEO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA.	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EJECUCION	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON EL MISMO O SIMILAR OBJETO (INFORMACIÓN SECOP).

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se pudo evidenciar que diferentes entidades estatales han publicado varios contratos de similar objeto, pero diferentes elementos, se mencionan entre otros los siguientes:

No contrato	MOD. SELECCIÓN	OBJETO	VR CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE FORMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO		
					FECHA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA TERMINACION Y EJECUCION
213-SG-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ADECUACION DE EDIFICACIONES, SEDE SECCIONAL TOLIMA EN IBAGUE	\$152,945,173.00	KUMARA CONSTRUCCION ES SAS	21 de septiembre de 2016	Tolima : Ibagué	13 de enero de 2017 3 Meses

008-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía	REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$210,000,000.00	CODICAM SAS	04 de agosto de 2016	Santander : Bucaramanga, Málaga, Puente Nacional, San Vicente de Chucurí, Mogotes, Oiba, Barbosa, Bolívar, Charalá, Simacota, Socorro, Vélez, Suaita, San Gil	31 de diciembre de 2016 5 meses.
212 SAMC 019 2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EL CENTRO EDUCATIVO INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO, MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	\$192,396,810.00	CONSORCIO SANTA TERESITA 2017	14 de diciembre de 2017	Vichada : Cumaribo	31 de diciembre de 2017
214	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PUESTA A PUNTO POR EDIFICIOS EN LA SEDE DEL SENA PTO.CARREÑO - VICHADA, - FASE 2 PINTURA - INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS, DE ACUERDO A DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SENA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1074 de 2015 SUSCRITO ENTRE SENA Y U DISTRITAL.	\$72,090,401.00	JAIME SERNA BAEZ	04 de diciembre de 2017	Vichada : Puerto Carreño	31 de diciembre de 2017
ACEPTACIÓN OFERTA No. 241- CENAC-TOLEMAIDA-2018	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DEL PARQUEADERO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	\$43.527.179,54	S&S CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.S	13 de Diciembre de 2018	Fuerte Militar Tolemaida	24 de Diciembre de 2018
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 040 CENAC-BARRANQUILLA-2020	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CONTENEDORES HABITACIONALES TIPO "CONTAINER" CON DESTINO AL PUESTO DE MANDO DE LA PRIMERA DIVISION, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA, PARA LA VIGENCIA 2020	\$44.900.000,00	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ	26 de Mayo de 2020	Municipio de Santa Rosa del Sur departamento de Bolívar	30 de Junio de 2020

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.036-BASPC11-2020	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (INSTALACIONES) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPCN°11 VIGENCIA 2020.	\$53.914.336,00	COMTRUMAS SAS	10 de Junio de 2020	Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 11, Kilómetro 3 Vía Jaraquiel Sierra en la Ciudad Montería - Departamento de Córdoba	31 de Diciembre de 2020
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.238-CENACAVIACIÓN-2020	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, BIENES INMUEBLES Y OTROS SISTEMAS DEL ALMACÉN GENERAL AERONÁUTICO, ALMACÉN GENERAL DE REPARABLES Y DEPÓSITO PRIVADO AERONÁUTICO DE LA VIGENCIA 2020	\$ 66.225.433,29	SERVICIOS, IMPORTACIONES MANTENIMIENTO Y EQUIPO “SIME” SAS	09 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional el Dorado, muelle internacional entrada 6 vía CATAM, Antigua zona de aviación, campo aéreo general “José Joaquín Matallana Bermúdez”, ubicado en la Ciudad de Bogotá D.C.	15 de Diciembre de 2020
051-CENACVALLEDU PAR-2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 200.942.100,00	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S	16 junio de 2022	Departamento del Cesar y La Guajira,	05 Diciembre 2022

2.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** en desarrollo de la centralización administrativa es la unidad encargada de efectuar los procesos logísticos y administrativos encaminados a diseñar, proponer, gestionar, planear, controlar recursos y medios para solucionar problemas y necesidades para la adquisición de los bienes y servicios que requieren las unidades adscritas a la Vigésima Octava Brigada para su funcionamiento.

El Ejército Nacional - **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, como entidad integral y ejecutora, de acuerdo a los recursos asignados determina que mediante el artículo presupuestal **02-02-02-005-004 (SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** el cual será destinado para realizar el **“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”**. Debido

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

a que se evidencia el deterioro normal de las instalaciones, baterías sanitarias y duchas por el paso del tiempo y el desgaste natural en toda su estructura.

Con el presente proceso de selección de contratista se busca mejorar la apariencia y embellecimiento de instalaciones externas e internas en general y baterías sanitarias, cambio de cubiertas o mantenimiento, pintura de alta calidad para una mayor durabilidad, ornamentación existente, Mantenimiento y reparación necesarios; con el fin de evitar daños existentes a futuro conservando las instalaciones que son de gran importancia para el bienestar del personal.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL, por intermedio del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, planea de acuerdo a lo anterior el **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023"**; para lo cual se cuenta con una disponibilidad presupuestal de

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR ANUAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BASPC28	20	\$ 17.000.000,00
			BIAHE28	20	\$ 17.000.000,00
			BIPIN45	20	\$ 17.000.000,00
			BIROJ43	20	\$ 17.000.000,00
			BR28	20	\$ 17.000.000,00
TOTAL				100	\$ 85.000.000,00

Debido a que las estructuras sufren directamente las inclemencias atmosféricas ocasionadas por efectos naturales y el desgaste natural en el tiempo; por esto requieren de mantenimientos menores, de tal manera que los funcionarios de esta unidad cuenten con un bienestar óptimo para el desempeño de sus actividades.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los códigos Clasificador de Bienes y Servicios "UNSPSC" a contratar es el siguiente:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721015] Servicios de apoyo para la construcción	[72101507] Servicio de mantenimiento de edificios
		[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[721526] Servicios de techado y paredes	[72152605] Servicios de instalaciones y

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

			externas y láminas de metal	reparación de cielorrasos
		[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[72102902] Servicios de paisajismo

SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	72154104	2
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	47101570	1
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	72141202	10
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	890
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	30
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	30161604	160
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	7
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillado).	m2	73151801	15
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	6
10	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	12
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	11
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1
13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	30181804	11
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye grifería antibandalica y sifón en P.	und	30181506	7

15	54290	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	5
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	25
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	72153507	15
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	6
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	100
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	122
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	32
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	64
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	15
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	5
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	12
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	5
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	237
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	72101510	25
32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	10
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	25

34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	8
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	200
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	25
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	4
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	16
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	26
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	10
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	72
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	11
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5
49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	26131603	5
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	5

51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	6
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	12
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151507	16
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	8
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	84
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	264
57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	592
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	362
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	72152400	35
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	167
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	76
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	31
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	96

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	16
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	28

Así las cosas, la distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional fue realizada por el Comando Financiero y Presupuestal del Ejército Nacional de acuerdo a las necesidades previamente establecidas y al Catálogo de Rubros Presupuestales.

En virtud de lo anterior fueron asignados los recursos mediante el **Rubro No. 02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION.**

2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

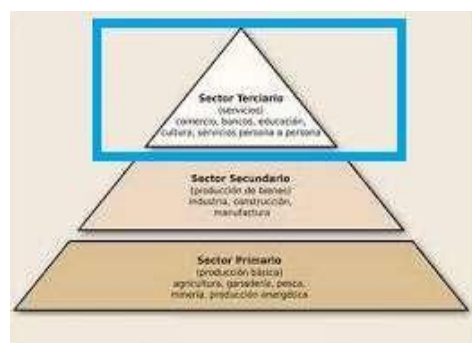
En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector por Colombia Compra Eficiente.

2.2.1. ASPECTOS GENERALES

Para llevar a cabo el análisis general del mercado atendiendo que el objeto de la contratación que adelanta la entidad sugiera la compra por suministros de materiales para la construcción y el mantenimiento menor de instalaciones, se requiere conocer el marco general del contexto que da origen a la producción y comercialización de insumos y materiales del sector constructivo que a su vez involucra la mano de obra calificada y operativa necesaria para llevar a cabo la construcción de infraestructura en general, comercio y vivienda, en consecuencia se debe como condición abordar el **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN** como el objetivo final para determinar el análisis en consideración del proceso de contratación a realizarse.

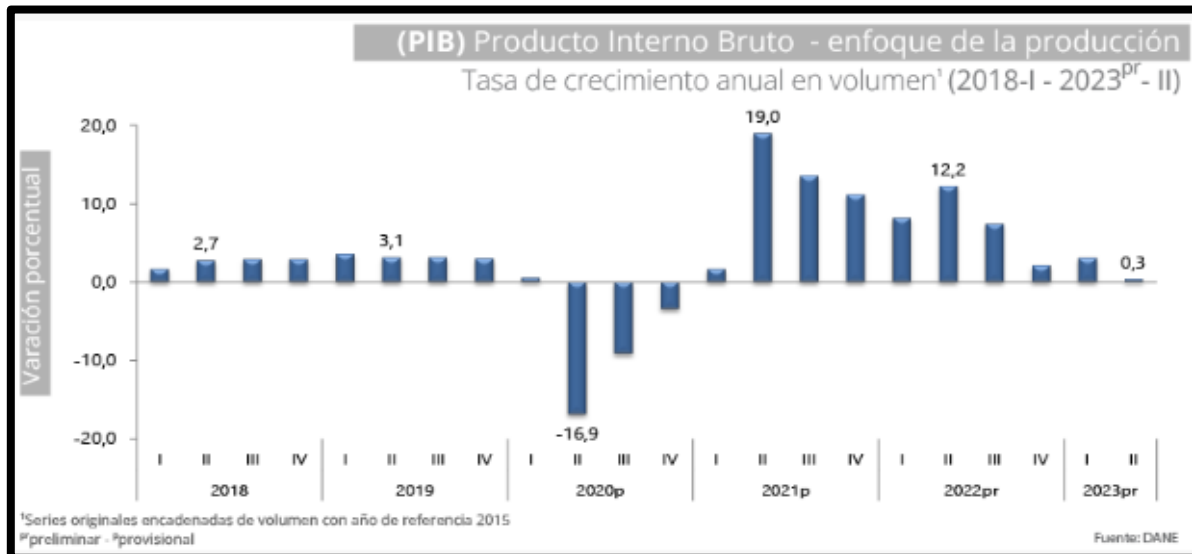
ASPECTOS ECONÓMICOS

El sector de Mantenimiento de Bienes Inmuebles hace parte del sector terciario de la economía.



El adecuado desempeño del sector de la construcción de edificaciones se encuentra asociado a la promoción del desarrollo económico y social, por su capacidad de generar empleo, demandar insumos de otros sectores económicos y la construcción de viviendas que mejoren la calidad de vida de los hogares colombianos.

Producto Interno Bruto (PIB):



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

Construcción

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	-3,7	-3,6	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	0,8	-0,8

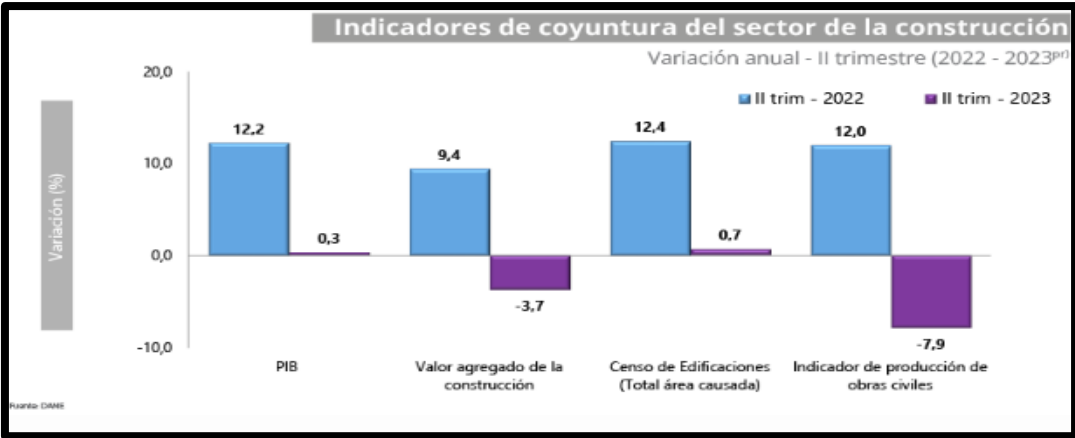
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

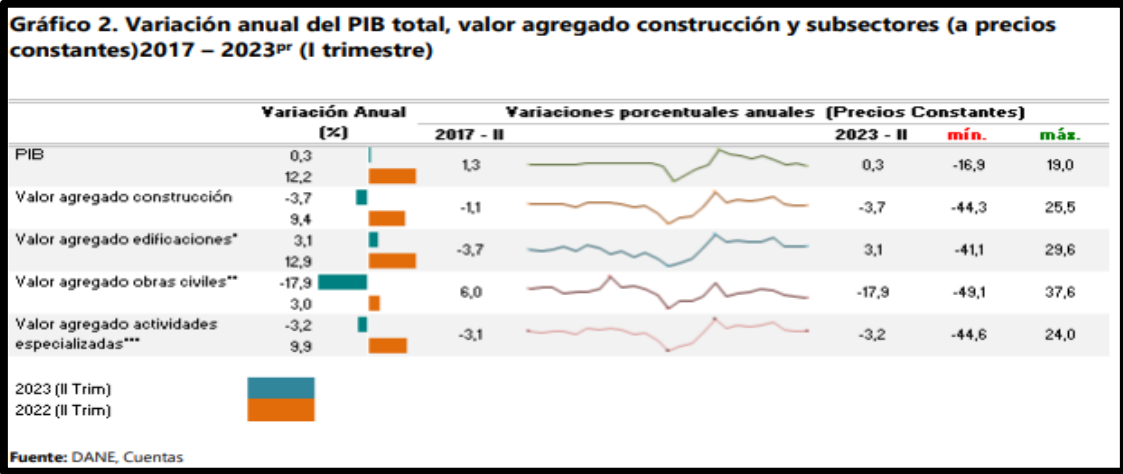
Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com



En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

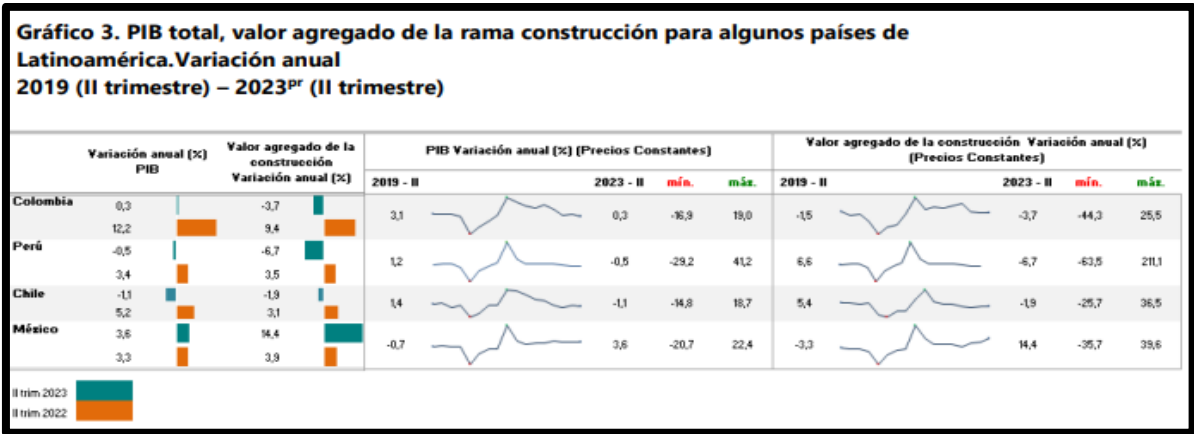


Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2023 (abril junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Colombia con 0,3%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,5% y 1,1% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (14,4%) y un decrecimiento para Perú de -6,7%, Colombia de -3,7% y Chile de -1,9%.

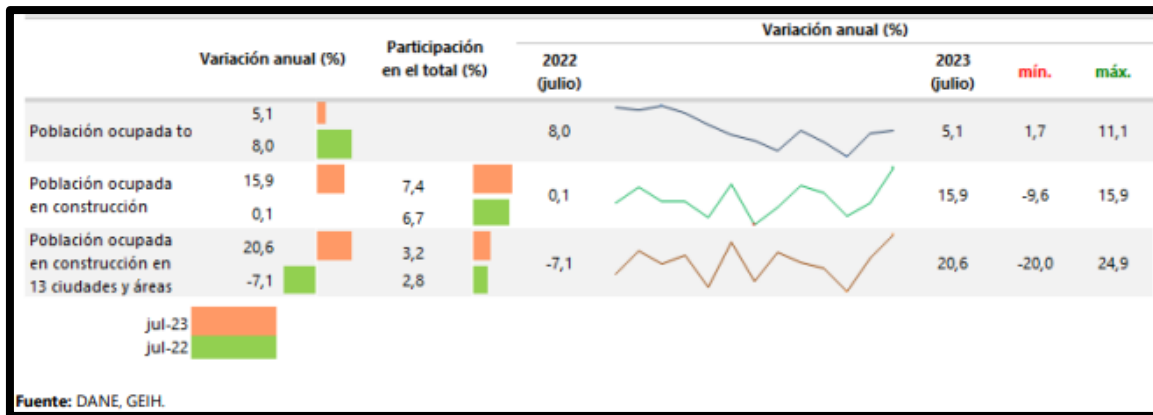


Empleo

En julio de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 23.182 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 5,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 15,9% con respecto al mismo periodo del año anterior

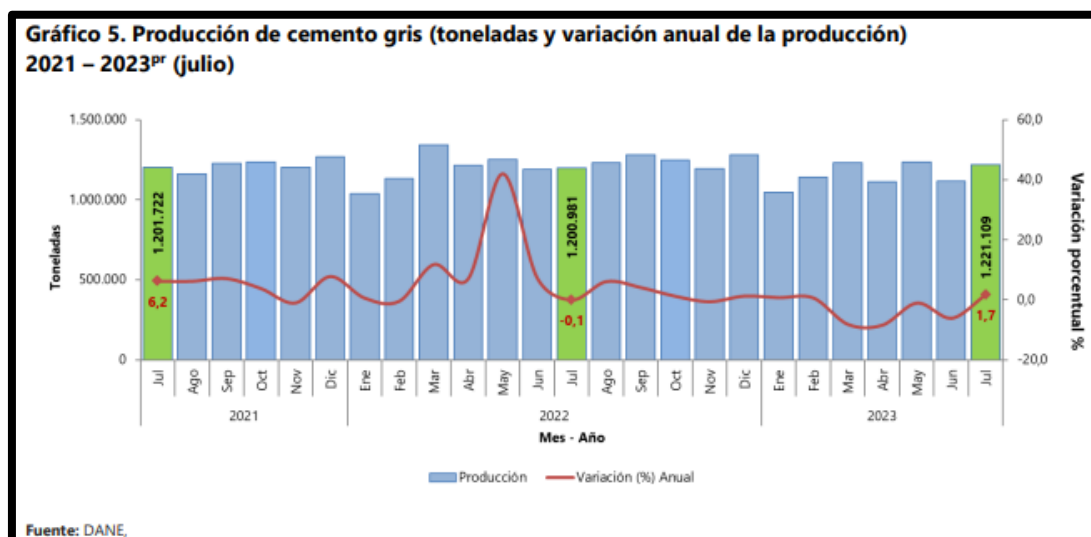
Para julio de 2023, 1.710 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (741 miles de personas), que además presentaron un aumento del 20,6%, es decir, 127 mil personas más con respecto julio de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (Julio)



Producción de Cemento Gris

En julio de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.221.109 toneladas, con una aumento del 1,7% respecto a julio de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 6,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

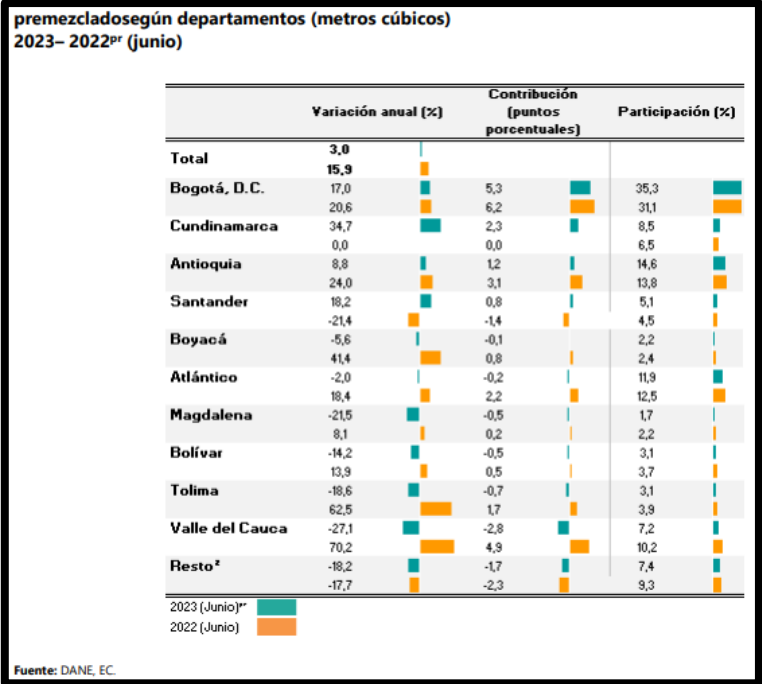


Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2023, la producción de concreto premezclado fue 579.697mil metros cúbicos y registró un aumento de 3,0% con relación a junio de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Bogotá (17,0%), Cundinamarca (34,7%) y Antioquia (8,8%) que aportaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (35,3%) y los departamentos de Antioquia (14,6%), Atlántico (11,9%) y Cundinamarca (8,5%).

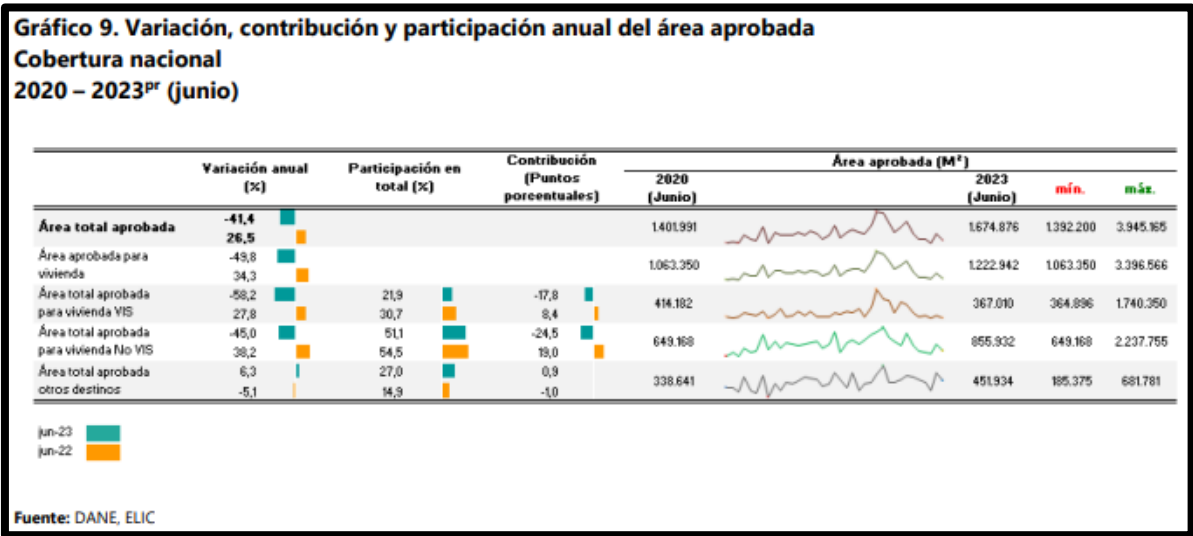
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com



Licencias de Construcción

En junio de 2023, se licenciaron 1.674.876m² lo que significó un decrecimiento de -41,4% del área total aprobada con respecto a junio de 2022. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 49,8%, al pasar de 2.434.535 m² en junio de 2022 a 1.222.942 m² en junio de 2023; este resultado contribuyó negativamente con 42,4 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (-41,4%).



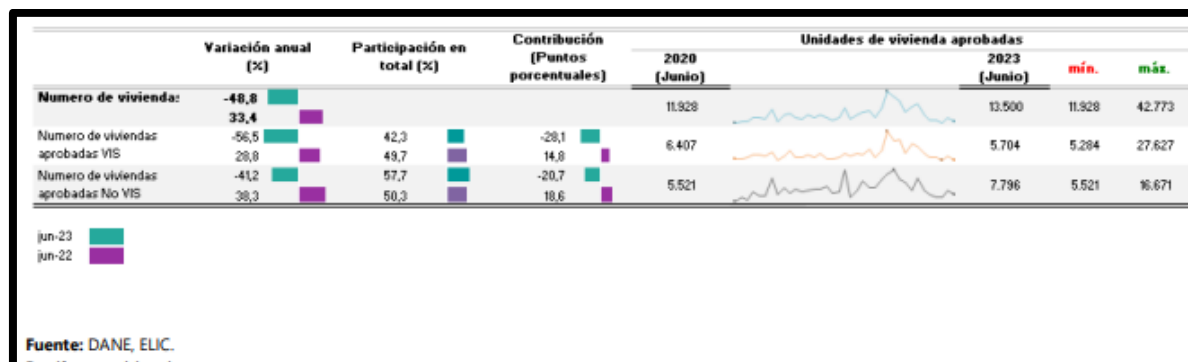
En junio de 2023, se licenciaron 13.500 soluciones de vivienda; 5.704 viviendas de interés social (VIS) y 7.796 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de -56,5% y para vivienda diferente de interés social de -41,2% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.

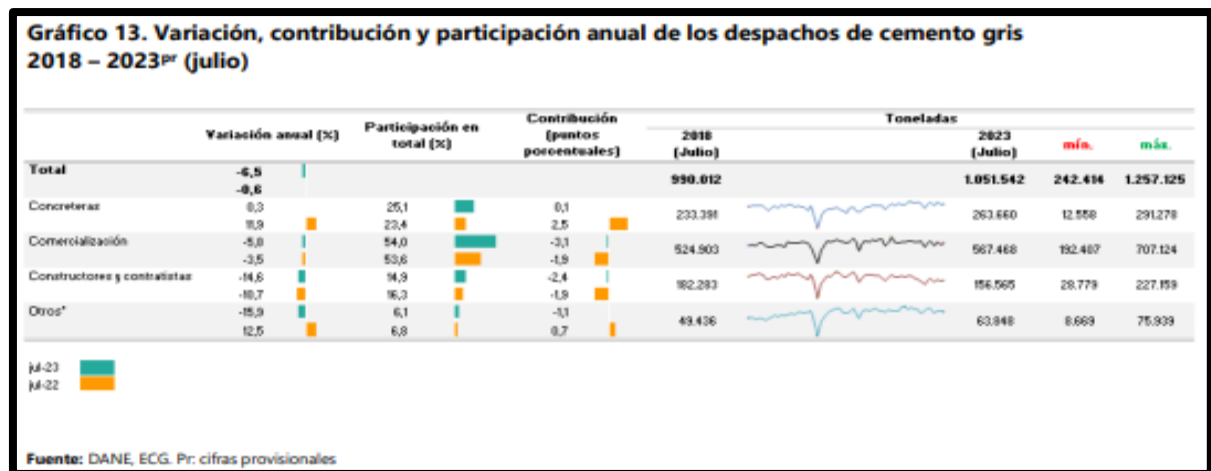
Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2020 – 2023 pr (junio)



El decrecimiento de -41,4% del área total aprobada en junio de 2023 es explicado principalmente por la disminución del área aprobada en Valle del Cauca (-74,3%), Risaralda (-73,0), Cundinamarca (-39,3%), Antioquia (-33,9%), Bogotá D.C (-30,9%) y Atlántico (-73,4%), que restaron en conjunto -33,2 puntos porcentuales a la variación total (-41,4%). El área aprobada se concentró en Antioquia D.C (18,1%), Cundinamarca (16,4%) y Bogotá (14,9%).

Despachos de Cemento Gris

En el mes de julio de 2023 se despacharon 1.051.542 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 6,5% con respecto a julio de 2022. Este resultado se explicó principalmente por la disminución del canal Comercialización (-5,8%) y el canal de Constructores y contratistas (-14,6%), los cuales restaron en conjunto -5,5 puntos porcentuales a la variación total (-6,5%).



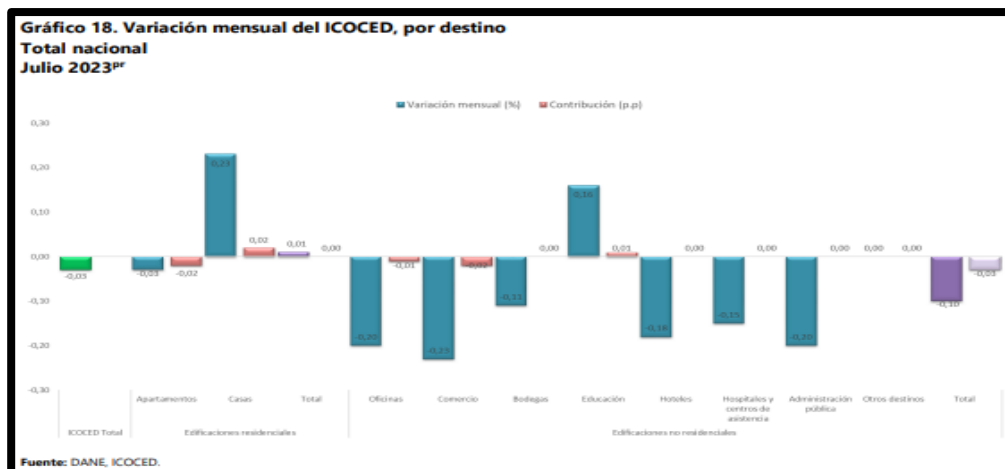
PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

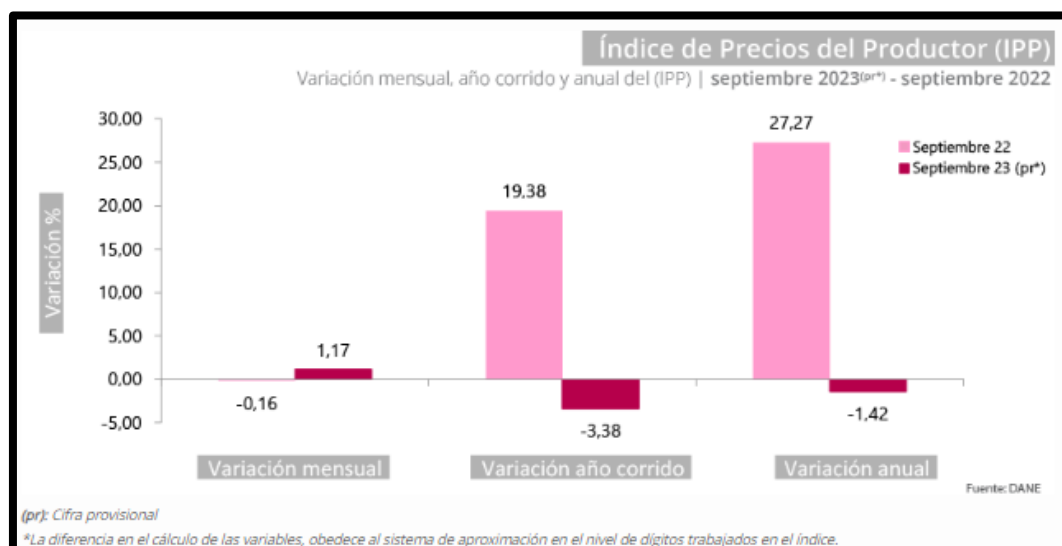
En julio de 2023, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual del -0,03%, en comparación con junio de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,01% y aportó 0,00 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de -0,10% y contribuyó con -0,03 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%).

En cuanto a los destinos que más restaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (-0,03%), Comercio (-0,23%) y Oficinas (-0,20%), los cuales aportaron en conjunto -0,05 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%).



Por grupos de costos, los grupos de Servicios Generales de la Construcción (-0,41%) y de Equipo Especial para Obra (-0,86%), fueron los que más contribuyeron negativamente a la variación total del ICOCED al restar -0,10 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (-0,03%).

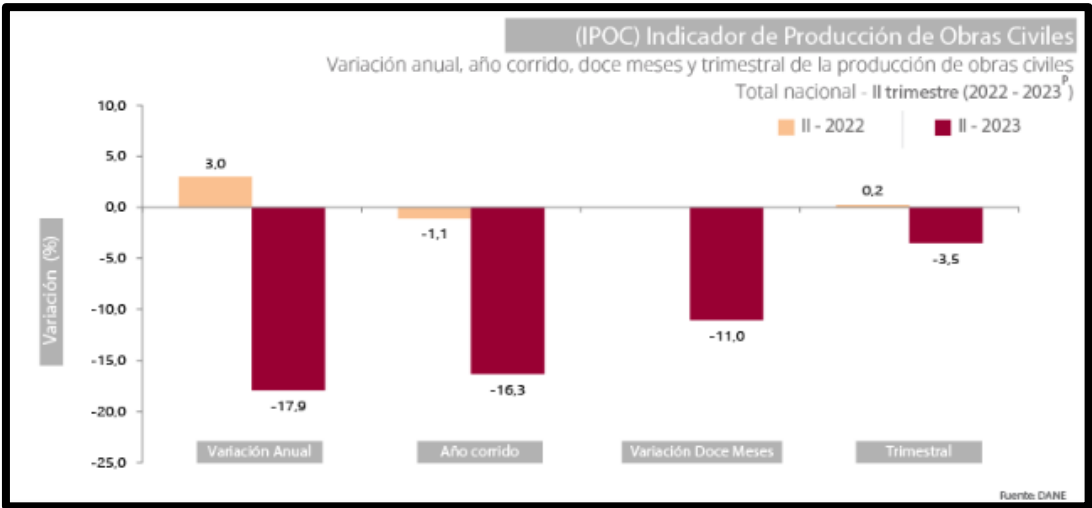
Índice de Precios del Productor (IPP)



El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2023 presentó una variación de 1,17% respecto a agosto de 2023

Tabla 1. IPP Producción Nacional			
Variación mensual			
Septiembre 2023pr			
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Septiembre		
	2022	2023	
	Sep 2022 / Ago 2022	Sep 2023 / Ago 2023	
Total Producción Nacional*	-0,16	1,17	1,33
Producidos para consumo interno	0,41	1,30	0,89
Exportados	-1,40	0,80	2,19
Fuente: DANE-IPP			

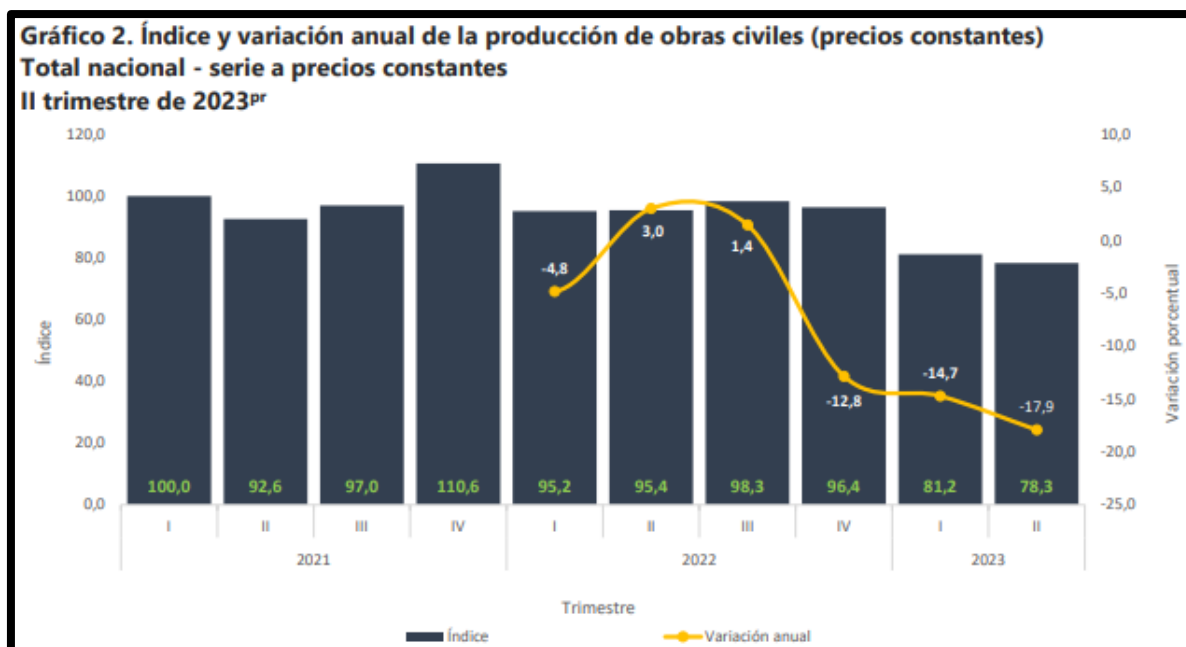
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)



Durante el segundo trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 17,9%, frente al mismo trimestre de 2022.

Variación anual (II trimestre de 2023pr / II trimestre 2022)

Durante el segundo trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 17,9%, frente al mismo trimestre de 2022.



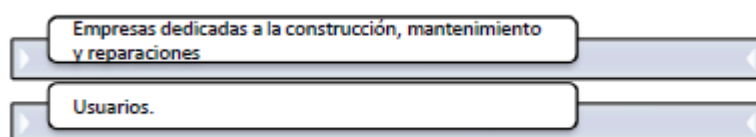
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc>

Agentes que componen el sector

Por parte del Estado:



Por parte de la sociedad civil:



Gremios y asociaciones que participan en el sector:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

- Cámaras de Comercio
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura
- asociación Colombiana de Ingenieros

TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

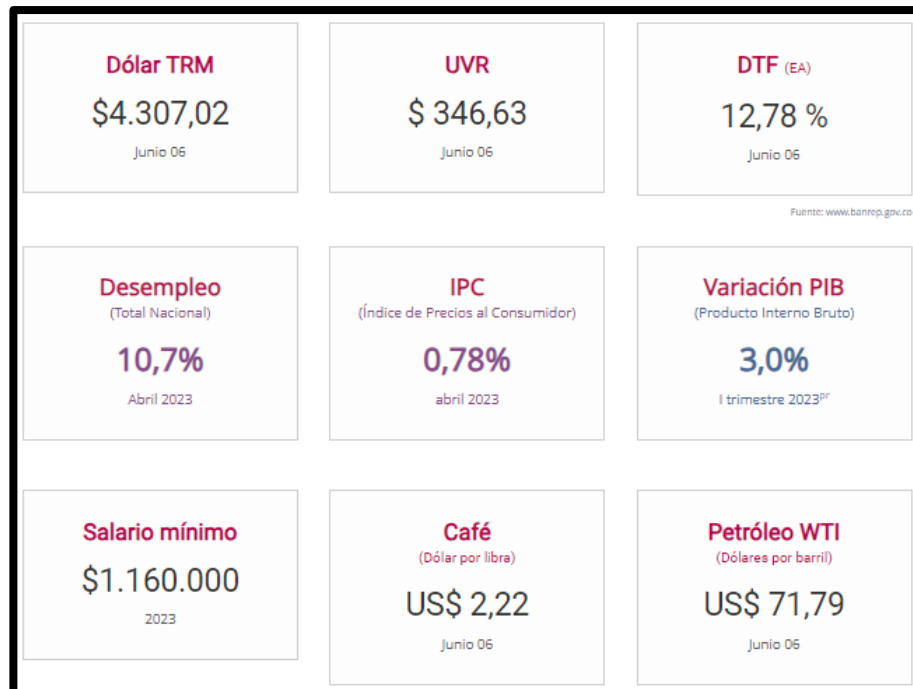
TRM DEL 05 de octubre del 2023

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria	
Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.	
Ver como: Tabla: TRM ▼	
Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
05/10/2023	\$ 4.252,09
04/10/2023	\$ 4.187,01
03/10/2023	\$ 4.141,43
02/10/2023	\$ 4.053,76
01/10/2023	\$ 4.053,76
30/09/2023	\$ 4.053,76
29/09/2023	\$ 4.085,57

Indicadores económicos

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>

COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV

AUXILIO DE TRANSPORTE			SALARIO MÍNIMO		
AÑO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2023	140.606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%
2019	97.032.00	10,00%	27.604.00	828.116,00	6,00%

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL

Para el año 2019p¹, el PIB nacional es 1.061.119 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 273.941 y 153.379 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés, Guainía y Vichada con 303, 410 y 683 miles de millones de pesos, respectivamente.

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2019provisional.pdf

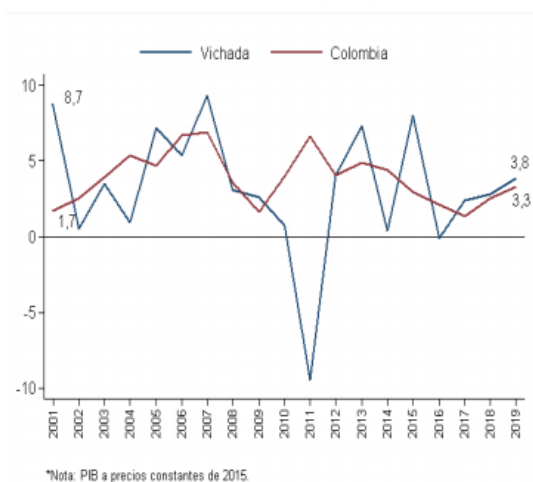
Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2019^P

Departamento	2019 ^P	Departamento	2019 ^P
Total Nacional	1.061.119	Casanare	16.382
Bogotá D. C.	273.941	Norte Santander	16.339
Antioquia	153.379	Nariño	15.998
Valle	103.097	Magdalena	14.183
Santander	69.248	La Guajira	11.147
Cundinamarca	63.423	Sucre	8.736
Atlántico	46.668	Quindío	8.573
Bolívar	38.373	Arauca	5.664
Meta	38.272	Caquetá	4.301
Boyacá	28.696	Chocó	4.185
Tolima	22.407	Putumayo	4.059
Cesar	20.796	San Andrés y Providencia*	1.641
Cauca	18.777	Guaviare	831
Córdoba	18.294	Amazonas	805
Huila	17.356	Vichada	683
Risaralda	17.125	Guainía	410
Caldas	17.025	Vaupés	303

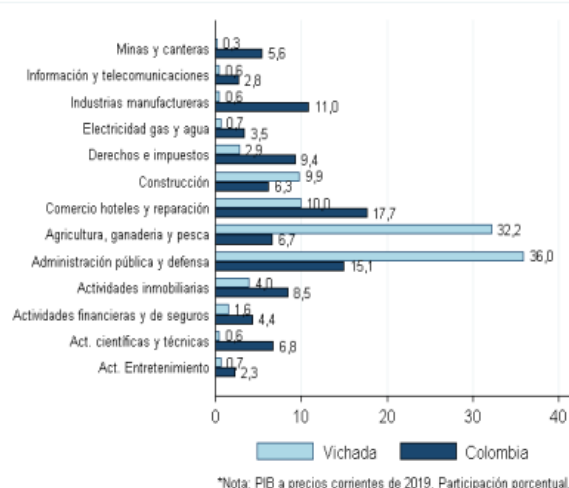
Fuente. DANE – Cuentas Departamentales

En la región Amazonía – Orinoquía, las actividades económicas que impulsan el crecimiento son la administración pública y defensa, educación y salud; comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida; explotación de minas y canteras; y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Variación anual (%) PIB*



Composición sectorial del PIB 2019



Fuente. MINCIT – Perfiles Económicos Departamentales²

² <https://www.mincit.gov.co/getattachment/cc32ee04-4df4-4433-8f64-9d7484dda49c/Vichada.aspx>

INCIDENCIA DEL CLIMA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN LA DINÁMICA COMERCIAL DE PUERTO CARREÑO - VICHADA

El Municipio de Puerto Carreño se surte principalmente de las ciudades de Bogotá y Villavicencio (bienes y servicios).

Como principal medio de transporte se resalta la utilización de los ríos Orinoco y Meta con fletes más económicos, además que la carretera a Villavicencio no ofrece las mejores condiciones para el transporte y no está habilitada durante el invierno. Se cuenta con empresas de carga aérea como son (Aero carga; Aero rapidísimo).

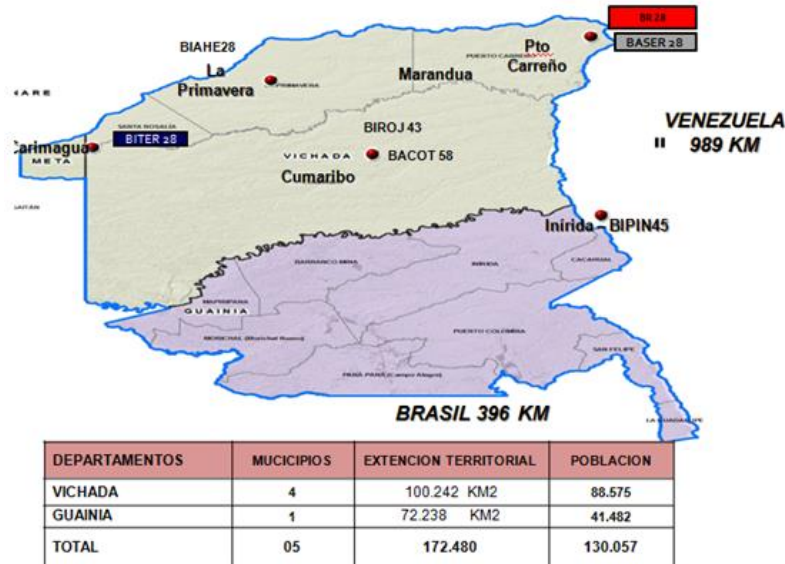
Dadas las condiciones geográficas, la extensión territorial y la deficiente infraestructura en las vías de acceso y las condiciones climáticas que generan condiciones adversas de transporte al Municipio de Puerto Carreño de materiales, insumos, medicamentos y demás elementos de consumo, hace que se presenten sobrecostos, los cuales son reflejados en los precios al consumidor final.

Clima y Transporte

El transporte también es influenciado por el clima. El río Meta es navegable desde Puerto López por naves grandes entre Mayo y Diciembre solamente, mientras que las pequeñas si lo pueden hacer durante todo el año. La carretera Villavicencio – Puerto Carreño, es utilizable solo en verano entre Enero y Abril.

Los víveres y mercancía entran en invierno por río, donde se paga un flete barato, mientras que en verano tienen que hacerlo vía terrestre o vía aérea pagando mayor flete y encareciendo el costo de vida.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA; EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS UNIDADES TÁCTICAS.



El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”, como Unidad Ejecutora, cuenta con el respaldo de apropiación del presupuesto General de la Nación establecido para la vigencia fiscal de 2020, el cual forma parte de la distribución de los recursos asignados; el presente proceso se encuentra garantizado con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo rubro presupuestal asignado permite que se conserve relación directa del objeto del contrato que se llegare a celebrar, con el mismo: **ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”.** y cubrir las necesidades de la Vigésima Octava Brigada y sus unidades tácticas que se encuentran dentro de la Jurisdicción del Departamento de Vichada, Guainía y Meta, Así;

Municipio de Puerto Carreño – Vichada

Capital del Departamento del Vichada, su población es de 10.034 habitantes, su área de 12.409 km² y está cerca de la frontera con Venezuela, donde colinda al norte del río Meta y con Puerto Páez. En Puerto Carreño se encuentran ubicadas las siguientes unidades:

- **Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA” (BASPC28)**
- **Brigada No.28 (BR28)**

Municipio de Primavera – Vichada

Ubicado extremo oriental del país y de la región de la Orinoquía colombiana, localizado entre los **06°19’34”** y **02°53’58”** de latitud norte y **67°25’1”** y **71°7’10”** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 98.970 km² lo que representa el 8.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el río Meta que lo separa de los departamentos de Casanare, Arauca y la República de Venezuela; por el Este con el río Orinoco que lo separa de la República de Venezuela, por el Sur con el río Guaviare que lo separa de los departamentos de Guainía y Guaviare y por el Oeste con los departamentos de Meta y Casanare. En la Primavera se encuentra ubicada la siguiente unidad:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

- **Batallón de Ingenieros No.28 (BIAHE28) “Coronel Arturo Herrera Castaño”.**

Municipio de Cumaribo – Vichada

La cabecera municipal está localizada a los 04°26'28" de latitud norte y 69°48'32" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 161 m. Dista de Puerto Carreño la capital departamental 370 km por vía terrestre. En el Cumaribo se encuentran ubicadas las siguientes unidades:

- **Batallón de Operaciones Terrestres (BATOT28)**
- **Batallón de Infantería Motorizada “GR. Efraín Rojas Acevedo” (BIROJ43)**

Municipio de Puerto Inírida – Guainía

Ubicado en el departamento del Guainía, en el extremo oriental de la República de Colombia, Limita por el norte con el departamento del Vichada, por el oriente con el estado venezolano de Amazonas y Cacahual, distante aproximadamente a **635.28 km de la ciudad de Villavicencio**. En Puerto Inírida se encuentra ubicada la siguiente unidad:

- **Batallón de Infantería No.45 “Prospero Pinzón” (BIPIN45)**

Corregimiento de Carimagua – Meta

Perteneciente al municipio de Puerto Gaitán Meta, ubicado en la región del río Manacacias y es uno de los municipios con mayor área del departamento con 17.499 km². Puerto Gaitán está a 189 kilómetros al oriente de Villavicencio y es una de las regiones petroleras por excelencia. En el corregimiento de Carimagua se encuentra ubicada la siguiente unidad:

- **Batallón de Instrucción y Reentrenamiento No.28 (BITER28)**

Por lo anterior, se puede concluir que la ciudad de Villavicencio y Bogotá son el epicentro del comercio para la **zona de los llanos orientales**, razón por la cual el transporte de mercancías hacia los departamentos del **Vichada y Guainía** altera de forma dinámica los costos finales de los productos, bienes, y servicios. Toda vez que las vías de acceso para estos son aéreas, fluviales y terrestre y que en el **segundo semestre** (temporada invernal) solo las rutas más importante es la que comunica dichos departamentos con la ciudad de Villavicencio y Bogotá a través del río meta para el departamento del vichada y el río Guaviare para el departamento del Guainía, lo anterior dificulta el transporte local y regional, lo cual se traduce en incrementos de los fletes y por ende altera de forma dinámica los costos finales de los productos, bienes, obras y servicios.

Análisis por la incidencia de vías de Comunicación

❖ Municipio de Puerto Carreño.

Por la Aerolínea Comercial **SATENA** con el siguiente itinerario:

Lunes: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Martes: Villavicencio – Puerto Carreño – Villavicencio

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.

Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

Miércoles: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Jueves: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Viernes: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Sábado: Villavicencio – Puerto Carreño – Villavicencio

Domingo: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Por AERORAPIDISIMO Express (empresa de carga), los miércoles y los domingos.

Por AEROCARGA (empresa de carga), miércoles y viernes

Por SERVIENTREGA (empresa de mensajería y carga), lunes a sábado.

Por INTERRAPIDÍSIMO (empresa de mensajería y carga), lunes a sábado.

Por 4-72 (empresa de mensajería y carga), lunes a viernes.

Por SATENA (empresa de mensajería y carga), lunes a viernes.

Terrestres: Si se sale de Bogotá a Villavicencio son aproximadamente tres horas. Otras de las rutas son por Villavicencio, Gaviotas, Tapón hasta el municipio son veinticinco horas, solo en verano.

Fluviales: Todos los días existe la ruta Primavera (Segundo municipio del Vichada), Puerto Gaitán (Segundo municipio del Departamento del Meta). Solo en invierno.

❖ **Municipio de Primavera:**

Aéreas: Desde el Aeropuerto Vanguardia en la Ciudad de Villavicencio (Meta) – Primavera, días lunes, miércoles y sábados.

Empresas prestadoras de servicio: JUAN ARO y AERO STAR

Terrestres: Con relación a pasajeros: Desde la Ciudad de V/cio por medio de la empresa Flota La Macarena.

Fluviales: Desde la Ciudad de Puerto Gaitán (Meta), por la empresa LINEAS FLUVIALES DEL VICHADA, todos los días.

❖ **Municipio de Cumaribo:**

Aéreas: Villavicencio Cumaribo: martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo

Puerto Carreño - Cumaribo: lunes; Cumaribo - Villavicencio: domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados.

Empresas prestadoras de servicio: SELVA, AERORRAPIDISIMO y JUAN ARO

Terrestres: solo se puede viajar en verano por vía terrestre, es decir, entre mediados de diciembre hasta finales de marzo. Las vías de acceso son: desde Bogotá por la vía a Villavicencio,

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

pasando por el municipio de puerto Gaitán, y las veredas de: puente arimena, y las veredas de Cumaribo de: el viento, el progreso, tres matas, la catorce y cabecera municipal de Cumaribo.

Duración promedio del viaje en verano desde Bogotá: 16 horas

Fluviales: se puede viajar todo el año por el río vichada hasta santa Rita, desde este punto se puede tomar la línea fluvial por el Orinoco.

❖ Municipio de Puerto Inírida

Aéreas: El Aeropuerto CESAR GAVIRIA TRUJILLO. Este aeropuerto cuenta con una infraestructura buena para el manejo de carga y pasajeros, Al municipio de Inírida llegan las aerolíneas de:

SATENA con el siguiente itinerario de vuelo.

Lunes: Bogotá, Inírida, Bogotá.

Jueves: Bogotá, Inírida, Villavicencio.

Villavicencio, Inírida, Bogotá.

Sábado: Villavicencio, Inírida, Bogotá.

www.satena.com

AERO CARGA ISLAS vuelo de carga con el itinerario de vuelo.

Jueves: Bogotá, Inírida, Bogotá.

Sábado: Bogotá, Inírida, Bogotá.

www.aerocargaislas.com

AERO RAPIDISIMO EXPRES vuelo de carga y pasajeros, itinerario de vuelo.

Viernes: Villavicencio, Cumaribo (Vichada), Inírida.

Inírida, Cumaribo, Villavicencio.

Más información en Villavicencio cel. 3105605072 En Inírida cel. 3132090045.

AERO INIRIDA vuelo de carga y pasajeros, itinerario de vuelo.

Miércoles: Villavicencio, Barranco minas, Inírida.

Jueves: Inírida, Barranco minas, Villavicencio.

Contamos con vuelos regulares de avionetas de diferentes empresas de Bogotá y Villavicencio.

Terrestres: Inírida no cuenta con vías de acceso al interior del país.

Fluviales: Contamos con una gran cantidad de ríos que son navegables a trozos. La navegación se hace más complicada en la estación de verano en el primer semestre del año; no obstante, tenemos comunicación fluvial con la ciudad de Villavicencio, la cual es una de las más importantes ciudades alimentadoras del comercio del municipio y el departamento.

Nota: Dadas las condiciones geográficas, la extensión territorial, la deficiente infraestructura para el transporte de materiales, insumos y elementos, las condiciones climáticas y vías de acceso de cada municipio, el posible oferente debe tener en cuenta las variables antes descritas para el cálculo y la determinación de precios en su propuesta teniendo en cuenta la ubicación geográfica:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.

Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

<u>SIGLA</u>	<u>UNIDAD MILITAR</u>
---------------------	------------------------------

BIAHE28	Batallón de Ingenieros No.28 "Coronel Arturo Herrera Castaño"
BITER28	Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.28 "Ignacio de Herrera y Vergara"
BIROJ43	Batallón de Infantería Motorizado No.43 "General Efraín Rojas Acevedo"
BIPIN45	Batallón de Infantería de Selva No.45 "General Próspero Pinzón"
BASPC28	Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA"

ASPECTOS TÉCNICOS.

Los servicios que se pretenden adquirir, se relacionan los ítems de MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, el proponente deberá acreditar que cada uno de los bienes y/o servicios a cumple con las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo 2 como "especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento", para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el formulario respectivo.

Las especificaciones para el mantenimiento de bienes inmuebles que se pretenden adquirir se encuentran descritas en el Anexo 2 de la invitación pública del presente proceso. Desde el punto de vista técnico es viable la contratación del mantenimiento de bienes inmuebles, toda vez que estos rubros presupuestales son para garantizar el buen funcionamiento de las diferentes áreas y dependencias de las unidades tácticas.

Además, para mantener un ambiente agradable dentro de estas, así como de la gestión interna administrativa y financiera entre otros, pues, un ambiente propicio contribuye a un excelente desempeño del personal, razones por las cuales es necesaria la adquisición de los servicios en mención.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, deben ser de buena calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su ejecución en el plazo establecido en el presente estudio.

ASPECTO REGULATORIO.

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional- Vigésima Octava Brigada- Batallón de Apoyo y de Servicios para el Combate No. "BOCHICA", al ser regida por la Resolución de Delegación No 4519 de 2016 la cual fue modificada parcialmente por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 del mismo Ministerio, a través de su ordenador de Gasto, tiene la capacidad jurídica para ser sujeto de derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso, así como la capacidad económica para adquirir estos servicios.

El presente proceso está dirigido a la contratación de mantenimiento que incluye materiales de construcción, en donde el futuro contratista se compromete a efectuar prestaciones periódicas, ininterrumpidas y continuadas, de conformidad con lo previsto en los art. 968 a 980 del Código de Comercio siempre que estas sean compatibles con el interés público, al respecto es importante señalar que el futuro contratista será responsable de la custodia, transporte, almacenamiento y entrega de los materiales y del personal idóneo que emplee para realizar los mantenimientos y/o adecuaciones de las instalaciones, para lo cual se prevén en este estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato que aseguren la calidad de los bienes, la calidad del servicio, indemnizaciones

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

laborales y póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía, son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

- Se acude en el desarrollo del presente proceso, a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993, puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional.
- El comité estructurador señala que el objeto del presente proceso, es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales).
- **El EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios, ésta en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.
- Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, del Principio de Transparencia. ...” 2o. *En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones...*”.
- Adicionalmente, los servicios que se pretenden adquirir no se encuentran cobijados por los Acuerdos Marco de Precios celebrados por Colombia Compra Eficiente vigentes.
- En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes.
- Verificada la normatividad aplicable, se encuentra que comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano.

El MDN- EJÉRCITO NACIONAL- BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones, además de poderlos hacer exigibles dentro del proceso.

En consecuencia de lo anterior, es jurídicamente viable la consecución de un proceso contractual para la adquisición de los servicios que se describen en este estudio previo, en consideración a que desde punto de vista regulatorio y legal, el objeto descrito para este proceso es lícito.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

IMPACTO AMBIENTAL

La mitad de los materiales empleados en la industria de la Construcción proceden de la corteza terrestre, produciendo gran cantidad de volúmenes de residuos de la construcción y demolición (RCD). Este volumen de RCD aumenta constantemente, siendo su naturaleza cada vez más compleja a medida que se diversifican los materiales utilizados. Este hecho limita las posibilidades de reutilización y reciclado de los residuos, lo que aumenta la necesidad de crear vertederos y de intensificar la extracción de materias primas.

La Constitución Política establece en los artículos 79, 89 y 95 numeral 8, la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. El derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, el deber de los ciudadanos de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente; Artículo 1° de la RESOLUCION 1433 DE 2004.

De acuerdo con el Decreto 1220 del año 2005 el impacto ambiental se define como "Cualquier alteración en el sistema ambiental físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades de un proyecto.

Se estima que los impactos ambientales de los proyectos serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que se generaría y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos, de acuerdo a la evaluación socio ambiental del proyecto, la ejecución y operación de proyecto tendrá los siguientes impactos:

AMBIENTAL - La producción de escombros durante la fase constructiva del proyecto requiere la existencia de un sitio adecuado para su almacenamiento y disposición final.

En razón a ello el Contratista deberá adoptar las medidas necesarias con el fin de reducir al mínimo tales impactos.

Se estima que los impactos ambientales de los proyectos serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que se generaría y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos.

SOCIAL - Se estima que la realización del mantenimiento tiene un impacto social mínimo por las circunstancias que se enlistan a continuación:

El mantenimiento que se pretende ejecutar con el presente proceso se encuentra dentro de las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA" ubicada en el Kilómetro 1 Vía Villavicencio – Barrio Mateo en Puerto Carreño Vichada, lo que no genera ninguna perturbación a la comunidad en general, además es escasa las relaciones de vecindad que circundan el perímetro acantonado.

Las dependencias de las diferentes unidades intervenidas que se vieren comprometidas durante la ejecución del mantenimiento serán aisladas, garantizando así la continua, idónea, eficiente y adecuada prestación de las actividades que diariamente se realizan, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para restringir el acceso al personal distinto al de la obra al sitio de ejecución de la misma, con esto se quiere minimizar el impacto.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

ECONÓMICO - La ejecución del objeto de este proceso, optimizará las condiciones logísticas, estructurales de las edificaciones y de confort del personal, generando un desarrollo integral de las instalaciones vinculadas, lo que dará una mayor valor agregado, viéndose reflejado a futuro en sus resultados finales de mantenimiento, optimización y desarrollo.

Generación de residuos sólidos y sobrantes de mantenimiento: Este impacto se refiere a la producción de escombros causadas por la actividad de mantenimiento y a la producción de residuos sólidos propios de las actividades administrativas y operativas del proyecto.

Durante la ejecución de los proyectos, deberá darse cabal cumplimiento, entre otras y sin limitarse, a las siguientes normas:

Artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Código de Recursos Naturales, en virtud del cual "se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos", a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y al Decreto 1713 de 2002 que establece en su artículo 44, la responsabilidad de los productores de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas.

ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL - El incumplimiento de la normatividad, ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

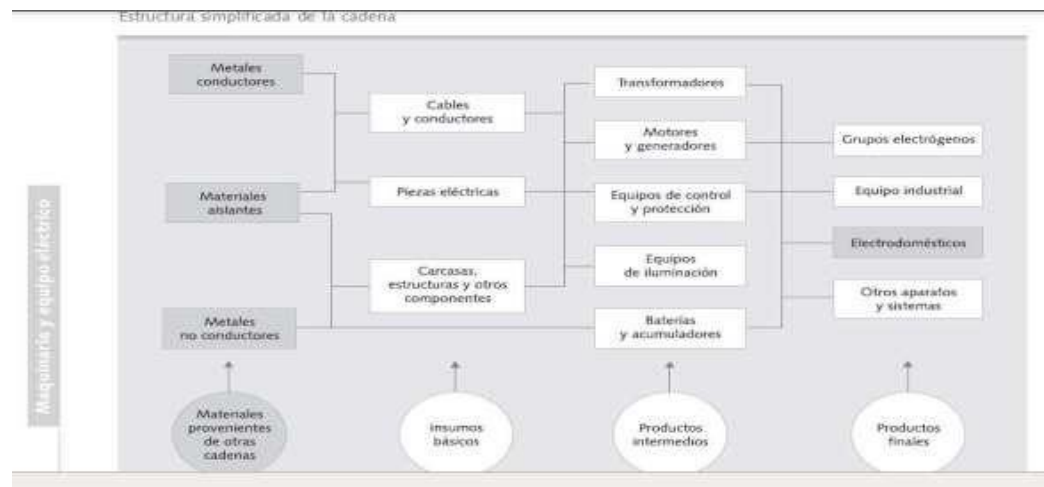
El comercio de materiales de construcción y ferretería se desglosa en dos tipos de obras, obra liviana y obra pesada. La cadena productiva que los une, consta de seis fases.

La primera, la extracción, comprende la explotación de las materias primas necesarias para la segunda fase, la manufactura de los materiales, a la que es común, procesos técnicos y vigilados para lograr el nivel de calidad adecuado para satisfacer las necesidades de las estructuras; la tercera fase, el transporte, es la etapa que conjuga a los fabricantes de los materiales y los comercializadores.

La quinta fase enmarca los servicios de la construcción, ingeniería, diseño y especialistas en obra y por último, la sexta fase que comprende el mantenimiento de las construcciones, creando un micro ciclo de demanda de materiales de construcción.

Ahora, es obligado mencionar una fase que se está incorporando en las últimas décadas a la cadena productiva de los materiales de construcción, la cual es el reciclaje de los sobrantes o de las renovaciones de las estructuras, lo cual crea un mercado subterráneo del procesamiento de estos productos.

CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR



CADENA DE SUMINISTRO SECTOR

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría.

Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador.

Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

¿QUIEN VENDE?

En el mercado existen industrias nacionales personas naturales y jurídicas que ofrecen los bienes requeridos en el proceso de selección y dando alcance al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se puede evidenciar que el objeto a contratar es lícito y no contraviene normas de carácter público.

Los servicios y elementos a adquirir son de origen nacional y extranjero, sin embargo, en el país se cuenta con empresas comercializadoras que pueden suministrarlos a la entidad. Como resultado del análisis se puede evidenciar que existe variedad de oferentes como personas

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

naturales y jurídicas que se encuentran en condiciones económicas. Financieras, técnicas y jurídicas para el suministro de los bienes requeridos, las cuales podrían cumplir con las condiciones establecidas para el presente proceso de contratación. De acuerdo a las actividades económicas a continuación se relaciona 217 empresas cuya información se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS, de la Superintendencia de Sociedades.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A., EN REORGANIZACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800071745	CONSTRUIR SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUGA-VALLE
800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900368657	CONSTRUCTORA RESERVA DE LA SIERRA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	NEIVA-HUILA
900239552	SUPREMA COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901276515	CONSTRUCCIONES VERNAZZA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
800142592	COVITOTAL S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800182641	SOCIEDAD DE INVERSIONES VIVES Y CIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	SANTA-MARTA-MAGDALENA
800183970	EDIFICACIONES Y PROYECTOS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800200598	PRODESA Y CIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900773646	PROMOTORA INMOBILIARIA CEDRITOS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900389088	DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	JAMUNDI-VALLE
805031126	EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900833255	PROMOTORA EDIFICIO ASTORGA 414 SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CARTAGENA-BOLIVAR
901170221	PROMOTORA PBB SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900436711	PROMOTORA INMOBILIARIA ASM SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900660636	PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900401535	PROMOTORA INMOBILIARIA CALYCANTO S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900482242	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
800132533	PETROMICOL INGENIEROS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
900103513	CONSTRULEC SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900220409	ARTEFACTO CONS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
900978853	ZINNIA CONDOMINIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CARTAGENA-BOLIVAR
900914418	OBRASCON HUARTE LAIN S A SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900844719	MILETO CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900674442	GRUPO INMOBILIARIO HAMBURGO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830125005	MASTER BUILDING EU	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900565246	PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAISO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900430438	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
901173941	MIXA GROUP SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900685285	INBECAR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BARBOSA-SANTANDER
817000934	CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SA CONSTRUTEC	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
900484984	AVENTURA INMOBILIARIA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900076133	NEMA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

860027589	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900470452	CONSTRUCCIONES AGUAMARINA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
819000443	INVERSIONES EL MAYOR LTDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	SANTA-MARTA-MAGDALENA
901290531	EMPRESA CONSTRUCTORA BRASIL SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900290906	PROMOTORA DE PROYECTOS DEL NORTE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830509518	ALG PROPIEDAD RAIZ S A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900162310	QUADRA CONSTRUCTORA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900969295	PROMOTORA JAVA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MANIZALES-CALDAS
900346542	CONSTRUCTORA NEW EVOLUTION COMPANY SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
811014812	CONSTRUCTORA BORINQUEN S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805031260	MUNOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S A EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
901260044	PROMOTORA VIVES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900378597	PROMOTORA INMOBILIARIA PALMERAS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900532635	PROMOTORA INMOBILIARIA BALSO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900546269	PROMOTORA INMOBILIARIA SAINT REGIS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900226802	PROMOTORA MEGABODEGAS SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900577684	PROYECTOS URBANOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	JAMUNDI-VALLE
830140333	PROMOTORA NUEVA GRANADA S A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901335234	TERRAH SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900662246	PROMOTORA ALCALA PARK SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.

900702349	OBRES MAS SERO SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830012771	SDV COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GACHANCIPA-CUNDINAMARCA
800137414	CONSTRUCCIONES SANTA SOFIA S.A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800155291	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800192571	TECNOURBANA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901093273	PROMOTORA INMOBILIARIA DUBLIN S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830070142	ALFA CO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860509583	INVERSIONES ZARATE GUTIERREZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
890503178	URIBE Y ABREO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900125467	CREUSEMENT ET SOUTENEMENT MECANISE BESSAC SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900134499	INVERSIONES LEON MEZA RAMIREZ S A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
900191856	CONSTRUCTORA BOGOTA FASE III SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900221267	VALORIZA PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900308942	PROMOTORA INMOBILIARIA LA CUENCA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900367682	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900376588	DE RIO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900412282	ROCASOL S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900416361	GRUPO INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR DE COLOMBIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	GIRON-SANTANDER
900427272	PBR TECHNOLOGY COLOMBIA SUCURSAL DE PBR TECHNOLOGY SRL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

900463394	M+GROUP PROMOTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900471438	PROMOTORA INMOBILIARIA MADERA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900490337	CONSTRUCTORA BUENAVISTA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900507569	HYUNDAI ENGINEERING CO. LTD SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900516754	PROMOTORA DE PROYECTOS MOSTAZA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900561130	PROMOTORA PARQUE WASHINGTON BARRANQUILLA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900742466	PROMOTORA PARQUE BOLIVAR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
900824878	CONSTRUCTORA FLORES DE MARIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	VALLEDUPAR-CESAR
900911785	CONSTRUCTORA PUERTO RICO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900919867	URBANO Y SIMMONDS CONSTRUCTORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	POPAYAN-CAUCA
900954427	OLIVE COUNTRY SUITES S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900986856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
901002953	PROMOTORA DE PROYECTOS PARMA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901014272	S.F.G. SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTA-MARTA-MAGDALENA
901182915	PROMOTORA INMOBILIARIA SERENO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901232088	EIFFAGE GENIE CIVIL SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
901298964	3ERRE GROUP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800222937	FENIX CONSTRUCCIONES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
800236890	SDV ENERGIA E INFRAESTRUTURA SL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
830023542	CAMARGO CORREA INFRA PROJETOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA

802012179	DOLMEN SA ESP	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003244	PAVIGAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FLORIDABLANCA-SANTANDER
811000555	INVERSIONES CAMPOAMALIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811026526	VERTICE INGENIERIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811026598	RIVA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	LA-CEJA-ANTIOQUIA
811027681	URBANIZA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800153208	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MEXICO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900985658	INVERSIONES VISTA 96 SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
811037405	CENTRO SUR S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811040443	B&B CONSTRUCTORES	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811041320	CONSTRUCTORA EL RECREO SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830015242	INVERSIONES CODEGO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830015815	CONSTRUCTORA GALLERY SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830017927	ARBO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830060858	AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830063227	DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830089099	CONSTRUCTORA ARQUIMEG SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830090978	TENCO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830119070	CAMINOS INMOBILIARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830509112	IARCO SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	PEREIRA-RISARALDA

830514150	BLP CONSTRUCTORES S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
844002568	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
860023186	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
860040048	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
860523122	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
890201201	OTACC S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
890201312	INDUSTRIAL DE CONTRUCCIONES S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
890209514	CONSTRUCCIONES MODULARES O&P SAS EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
890211777	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
890213122	PROMOTORA SOTOMAYOR S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
890300012	COLPOZOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
890905022	CONVEL S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890909034	JAVIER LONDOÑO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890939454	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES PRISMA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890940621	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
890942766	CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900028123	CONSTRUCTORA KOVOK SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900038011	CONSTRUCTORA PUNTA AZUL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900072154	OPSA INGENIERIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900082077	CONSTRUCTORA JYP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MANIZALES-CALDAS

900100655	C.S.A. CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CHIA-CUNDINAMARCA
900138413	BIO CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900176883	BIOCONSTRUCCIONES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900181619	CONSTRUCTORA 80 AVENIDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900204854	OMICRON DEL LLANO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
900215394	DROMOS PAVIMENTOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900266941	BESSAC ANDINA S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900301745	TORREON BIENES Y CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	IBAGUE-TOLIMA
900309373	TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900317686	O Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900317732	CONSTRUCTORA HABITEK SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
900324986	NUCLEO CONSTRUCTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	PEREIRA-RISARALDA
900329889	GRUPO ICT II SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900345434	S.I. SOLUCIONES INMOBILIARIAS & CONSTRUCTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	SAN-GIL-SANTANDER
900352525	SERVICIOS DE CONSTRUCCION EN ZONA FRANCA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	FLORIDABLANCA-SANTANDER
900371473	CONSTRUCCIONES EN ZONAS FRANCAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	PALMIRA-VALLE
900373092	YUMA CONCESIONARIA S.A EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900375704	CONDOMINIO LA TOSCANA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900378893	AR CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.

900386037	COMPAÑIA VARGAS Y RICHARD S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900397244	CONSTRUCTORA ARRECIFES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900398036	ACCIONA AGUA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900408200	CONSTRUCCIONES EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900430960	CONSTRUCTORA AGATA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900432394	LATERIZIO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900437650	COMPAÑIA INVERSIONISTA DE BEBIDAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900439672	PROMOTORA INTERNACIONAL DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA INGENIERIA & CON	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900456075	DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900459781	PROMOTORA MI CASA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900460790	WORLD TRADE CENTER PACIFIC CALI SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
900482807	PROYECTOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	JAMUNDI-VALLE
900497730	INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS IWM	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900500472	PROMOTORA ZARZAMORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900501552	EQUIPOS Y TERRATEST SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900545564	PROMOTORA LA VIDA ES BELLA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900553647	PROMOTORA DE PROYECTOS HARAS SANTA LUCIA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900554183	CONSTRUCTORA C.E.V. S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900556545	PROMOTORA TIERRA GRATA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900580136	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA CAROLINA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900595826	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	COTA-CUNDINAMARCA
900610705	ENERGY LIVING SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900615402	LIVIT S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CHIA-CUNDINAMARCA
900617448	PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900621491	PROMOTORA INMOBILIARIA CAMPUS S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900630472	PROMOTORA DE PROYECTOS DE ZUÑIGA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900665505	GRUPO INMOBILIARIO EL BUNDE S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900680595	PROMOTORA INMOBILIARIA MI CIUDAD S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900692786	SBI COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900724364	CONSTRUCTORA NIO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900753316	SOLIDA VIVIENDA Y HABITAT SOLIDARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900761942	CONSTRUCTORA E INVERSIONES OROZCO ZULUAGA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900773249	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO VERDE S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900773269	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900780646	PROMOTORA INMOBILIARIA MI MUNDO S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900797732	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900800886	GESTORA URBANA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MANIZALES-CALDAS

900816079	PROMOTORA ALIADAS SUR S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900820012	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900826594	CONSTRUCTORA PROMETEO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	PEREIRA-RISARALDA
900844747	BELGRANO CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900925992	AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900935510	PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900951225	AQUALIA INTECH S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900966401	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUcoes SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900982140	HERO SAS CONSTRUCCIONES	F4111 - Construcción de edificios residenciales	VALLEDUPAR-CESAR
901023294	PROMOTORA LAS COLINAS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
901028207	CONSTRUCTORA INICIUM S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901048118	PROMOTORA INMOBILIARIA LA CORDIALIDAD S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890204988	URVIVIENDAS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
900412326	PELICAN SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900417483	INVERSIONES PALMARI SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900540119	PROMOTORA FOREVER T SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLO INMOBILIARIO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
900839518	ACRECER PROMOTORA DE PROYECTOS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900908170	CONTRATOS INMOBILIARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

901039796	BOTANICA ENTREVERDE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901055991	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION FRANCA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
901110191	PROMOTORA CANTIERE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901161743	PROMOTORA INMOBILIARIA RESERVA SAN JOSE S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901244087	CONSTRUTORA ALTOS DEL BOSQUE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800202574	CONSTRUCTORA PERFIL URBANO S.A. EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO

2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al análisis de la demanda, se pudo evidenciar que este tipo servicios son adquiridos por las Fuerzas Militares y de la Policía, por ello se realizó la consulta en las plataformas SECOP I y II, para identificar los aspectos más relevantes de los procesos de selección que se adelantan con este mismo objeto, detallado en el numeral 1.2 del presente documento.

a. Adquisiciones previas por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”

Durante la vigencia 2017 al 2022 el **Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”** adelantó procesos de contratación similares al objeto del presente proceso. (Ver Numeral 1.1).

b. Adquisiciones realizadas por otras entidades con las mismas características técnicas

Revisados los archivos que reposan en la plataforma del SECOP, **Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”** se permite plasmar la información de contratos adelantados por otras entidades estatales de las dos últimas vigencias fiscales, información suministrada. (Ver Numeral 1.2).

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía el Comité Económico Evaluador acogiendo al Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía publicado por Colombia Compra Eficiente, no se exigirán indicadores de capacidad financiera, ni de capacidad organizacional. **Teniendo en cuenta que el pago se realizará una vez sean ejecutados los mantenimientos.**

DESCUENTOS TRIBUTARIOS APLICADOS EN EL BASPC28

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

Descripción Impuesto	Porcentaje	Actividad a Retener
Rete IVA	15%	En general (Compras, Servicios y Obra)
Rete Fuente	2,5% Personas Declarantes 3,5 % Personas No Declarantes	Compras
Rete Fuente	6% Personas No Declarantes 4 % Personas Declarantes	Servicios
Rete Fuente	2% (PN-PJ)	Obra Pública
Contribución Obra	5%	Obra Pública
Estampilla Universidad Nacional	0,2%	Obra Pública
Retención a Título de Industria y Comercio RETEICA	10x1000	Tarifa General en Compras; Obras; Servicios

COSTOS DIRECTOS

Se consideran costos directos, los costos de todas las actividades generadoras de obra que requieren para su ejecución, materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego y mano de obra calificada y no calificada.

COSTOS INDIRECTOS

Se ha definido que dentro del factor A.U. (Administración, Utilidad e IVA sobre utilidad) se deben contemplar los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, los costos referentes a pólizas de seguros, pago de impuestos, publicaciones, prestaciones sociales y todos los demás costos parafiscales en que el Contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley, los trámites de aprobación de servicios y en general cualquier gasto requerido para el desarrollo del proyecto y que no esté incluido como ítem independiente.

El contratista debe contemplar dentro del A.U. todos los costos correspondientes a la administración como consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transporte, varios, papelería, equipos necesarios, los imprevistos y la utilidad que considere se requieran para ejecutar los trabajos que hablan estas especificaciones; de igual manera los A.U pactados dentro del presupuesto.

El Transporte y puesta en obra de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados.

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las obras de mantenimiento contratadas, hasta el lugar de los trabajos, hace parte de los costos que deberá asumir el contratista, por lo que debe ser considerado dentro de sus costos, el hecho que esta actividad no se encuentre relacionada en algunos de los ítems y/o especificaciones, no exonera al contratista de asumir la responsabilidad y costos de la puesta en obra de todos los elementos necesarios, por lo que no se pagará ningún costo adicional por este concepto.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

Se supone que la totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución de las obras, se consiguen en el nivel nacional, sin embargo, en caso en que alguno de estos no se consiga, el contratista deberá considerar el costo del transporte y puesta en sitio de éste, dentro del correspondiente análisis unitario, por ende no podrá cobrar ningún valor adicional al establecido en su propuesta por este concepto.

Acarreo corto de material de cualquier procedencia en obra: Tantos los sobrantes de excavación, traslados internos de material, como todos los desperdicios de obra, serán retirados del sitio donde se producen y/o almacenan y transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en un sitio donde no incomode la realización de otras labores y que sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.

Retiro de sobrantes y cargue manual: Los sobrantes de material, producto de las actividades de la obra, deben ser trasladados a un lugar donde se pueda realizar el cargue manual a una volqueta, sin que se interrumpan las labores de la obra y sin dejar basuras ni desperdicios.

El retiro de los sobrantes se realizará en volqueta o similar hasta los botaderos autorizados por las autoridades correspondientes en cada una de las unidades en el municipio a ejecutar la obra.

Las volquetas deberán estar previstas de lona protectora para evitar el derrame de material durante su transporte, caso en el cual el contratista exigirá al transportador la recolección del mismo o la efectuará con sus propios medios.

Esta labor también deberá cumplir con las normas pertinentes en lo que se refiere a protección a terceros, horarios y vías de circulación, sitios de descargue del material, precauciones y demás requisitos indispensables para la labor.

NOTA: Así mismo se aclara que No se considera porcentaje de imprevistos por ser Mantenimientos correspondientes a partidas fijas.

INCENTIVOS TRIBUTARIOS

El Presidente Iván Duque Márquez mediante la Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018 "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones" y en su **Artículo 1.** "Modifíquense los numerales 12 y 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario, los cuales quedarán así:

- ✓ La venta de bienes inmuebles.
- ✓ Los alimentos de consumo humano y animal, vestuario, elementos de aseo y medicamentos para uso humano o veterinario, materiales de construcción; bicicletas y sus partes; motocicletas y sus partes; y motocarros y sus partes que se introduzcan y comercialicen a los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y **Vichada**, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento y las motocicletas y motocarros sean registrados en el departamento. El Gobierno Nacional reglamentará la materia para garantizar que la exclusión del IVA se aplique en las ventas al consumidor final."

Que mediante el Decreto Número 1807 del 07 de Octubre de 2019 "Por medio del cual se reglamentan los numerales 13 del artículo 424 y 6 del artículo 477 del Estatuto Tributario y se

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.

Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

modifica y adiciona el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria", se decretó:

Artículo 10. Sustitución del artículo 1.3.1.12.14. del capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Sustitúyase artículo 1.3.1.12.14 del capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: "Artículo 1.3.1.12.14. Definiciones de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario. Para efectos de la aplicación de la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA de los bienes de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por: 1. Bienes para el consumo humano y animal: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que puede ser ingerido por las personas y/o animales. Se encuentran comprendidos dentro de esta definición los aditivos, sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias y las bebidas, incluidas las fermentadas y destiladas.

1. **Bienes para el consumo humano y animal:** Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que puede ser ingerido por las personas y/o animales. Se encuentran comprendidos dentro de esta definición los aditivos, las sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias, y las bebidas, incluidas las fermentadas y destiladas.
2. **Elementos de aseo para uso humano o veterinario:** Aquellos productos comúnmente utilizados para la higiene personal y/o animal, sin incluir los productos de aseo para el hogar.
3. **Materiales de construcción:** Aquellos elementos que son necesarios para erigir o reparar una construcción y que se incorporan a la misma.
4. **Medicamentos para uso humano:** El preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto estos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.
5. **Medicamentos para uso animal:** Son todos aquellos insumos pecuarios que comprenden productos naturales, sintéticos, o de origen biotecnológico, utilizados para promover la producción pecuaria, así como para el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas y otros agentes nocivos que afecten a las especies animales o a sus productos. Comprenden también otros productos que, utilizados en los animales y su hábitat, restauran o modifican las funciones orgánicas, cuidan o protegen sus condiciones de vida.
6. **Ventas al por mayor:** Son las ventas realizadas en cantidades comerciales, entendidas estas como la venta de bienes que se comercializan de manera permanente y en cantidades superiores a diez (10) unidades de la misma clase. Se exceptúan los artículos destinados al uso o consumo de una persona, o son utilizados en el ejercicio de la profesión u oficio.

7. **Vestuario:** Toda prenda que utilicen las personas para cubrir su cuerpo, entendiéndose por

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

aquella, cualquiera pieza del vestido o calzado, sin tener en cuenta el material de elaboración. Se exceptúan los adornos y complementos, tales como joyas y carteras.

Control tributario de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas-IVA, a los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento.

El Departamento del Vichada al ser incluido en la exclusión del IVA de aquellos productos que trata el mencionado Artículo, genera un impacto positivo en la competitividad de los comerciantes de Puerto Carreño frente a los Comerciantes de Santa Fe de Bogotá y Villavicencio, puesto que los precios al consumidor final de los productos que ofrezcan los Comerciantes de Puerto Carreño, solo deben tener en cuenta como sobrecostos el transporte (fletes) y la utilidad.

ACUERDOS COMERCIALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades públicas la indicación de si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidos.

Conforme al literal C del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

3.DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA” como unidad Centralizadora adelanta el presente proceso de contratación para cubrir la necesidad en la realización de los **“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”**.

3.1. OBJETO A CONTRATAR:

“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721015] Servicios de apoyo para la construcción	[72101507] Servicio de mantenimiento de edificios
		[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[721526] Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[72152605] Servicios de instalaciones y reparación de cielorrasos

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

		[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[72102902] Servicios de paisajismo
--	--	--	---	------------------------------------

3.2. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las siguientes condiciones técnicas deberán constar por escrito y debidamente firmadas por quien tenga la representación legal o se encuentre facultado para comprometer a la sociedad o establecimiento de comercio y presentarse junto con la propuesta.

NOTA 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos en el Anexo 2 de la Invitación Pública, cumpliendo el total de las especificaciones técnica. La revisión de este requerimiento se establece como CUMPLE o NO CUMPLE.

De acuerdo a la necesidad presentada por las unidades beneficiarias, los bienes requeridos, son:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	72154104	2
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	47101570	1
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	72141202	10
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	890
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	30
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	30161604	160
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	7
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillada).	m2	73151801	15
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	6
10	54290	SUMINISTRO E IINSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	12
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	11
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	30181804	11
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye grifería antibandaca y sifón en P.	und	30181506	7
15	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	5
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	25
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	72153507	15
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	6
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	100
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	122
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	32
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	64
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	15
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	5
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	12
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	5
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	237
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	72101510	25

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	72101501	10
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	25
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	8
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	200
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	25
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	4
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	16
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	26
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	10
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	72
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	11
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5

49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Soso Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	26131603	5
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Soso Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	5
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	6
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	12
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151507	16
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	8
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	84
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	264
57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	592
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	362
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	m2	72152400	35
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	167
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	76

62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	31
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	96
64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	16
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	28

Nota1: Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública, lo anterior establecido dentro de la circular No 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente.

3.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Debe aceptarse el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE

3.2.1.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:

- Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Formación académica: Ingeniero civil y/o Arquitecto, con matrícula profesional vigente. Con certificación del COPNIA. Experiencia General: Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia general según lo establecido en artículo 12 de la ley 842 de 2003.
- Un (01) Técnico o Tecnólogo en construcción certificado, Experiencia General: Mínimo tres (03) años de experiencia, Los cuáles serán calculados conforme lo consignado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.
- Un (01) Técnico Electricista: técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas no menor a tres (03) años, Los cuáles serán calculados conforme lo consignado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.

Se deberá a llegar con la oferta las respectivas hojas de vida con los soportes requeridos y la Carta de disponibilidad y compromiso de cada una de las personas propuestas dirigida a la entidad, debidamente suscrita, manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo propuesto, durante el tiempo de ejecución del contrato y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores, a la fecha límite establecida

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

para la presentación de la propuesta por parte del oferente.

3.2.1.2. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL

La responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente al Oferente (Contratista) y a los convenios o acuerdo comerciales celebrados, quienes deberán responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

3.2.1.3. COMPROMISO CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS

El Oferente se comprometerá en documento independiente con el MDN-EJC-BASPC28 desde la iniciación de las obras y hasta la entrega definitiva de las mismas, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos de protección adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados y al manejo ambiental de obras tanto para el entorno, como para el personal que ejecute y visite la obra. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las sanciones contractuales a las que haya lugar.

3.2.1.4. COMPROMISO LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA

Mediante documento independiente el Oferente deberá manifestar que durante la ejecución de los trabajos y al finalizar la obra, el contratista se compromete a realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el contratista debe tener en cuenta la retirada de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados.

3.2.1.5. CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE DONDE GARANTIZA EL ENTENDIMIENTO DEL SITIO Y/O LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

El Oferente deberá emitir Certificación escrita donde garantiza que tiene claridad de la ubicación donde se desarrollaran las actividades de mantenimiento contempladas en el proceso, las cuales se señalan en el presente estudio en el las Especificaciones Técnicas y análisis del Sector. La presente con el fin de evitar futuras reclamaciones.

En todo caso, será responsabilidad de cada uno de los proponentes el conocimiento y entendimiento del sitio en donde se llevaran a cabo la obra.

El desconocimiento por parte del contratista de las limitantes de los lugares donde se desarrollan los diferentes proyectos no le permitirán posibles reclamaciones por desconocimiento de la ubicación geográfica, costos de transporte, mano de obra calificada y alzas en los precios de los materiales.

3.2.1.6. SOPORTES TÉCNICOS DEL MANTENIMIENTO

El Oferente deberá certificar junto con su oferta que de ser adjudicatario se comprometerá con:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

- Entrega de informes semanales (avance según programación del mantenimiento)
- Registro fotográfico (antes, durante y después) de cada actividad realizada
- Afiliaciones de personal a seguridad social.
- Copia bitácora del mantenimiento, firmada por contratista.

3.2.1.7. SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Oferente garantiza el cumplimiento de todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial.

3.3. ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

La contratación de los servicios objeto del presente proceso, se encuentran disponibles en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

3.4. TIPOLOGIA DEL CONTRATO:

Contrato de Obra (Mantenimiento) De conformidad al numeral 1 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, que consagra lo siguiente: "Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

4.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y, teniendo en cuenta que se requiere contratar **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023"**, se convoca a los interesados a presentar ofertas de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente estudio.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

la menor cuantía, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993; el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas; el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

El procedimiento establecido para el desarrollo del proceso de selección se sujetará a las reglas establecidas en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" sustituido por el decreto 1860 de 2022 y la Ley 1474 de 2011, así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal."

El principio de economía procesal se define como la aplicación de un criterio utilitario en la realización empírica del proceso con el menor desgaste posible de la actividad jurisdiccional.

Por su trascendencia jurídica y social, el principio de economía procesal pertenece a la temática de la política procesal y, por consiguiente, constituye una prioridad que el legislador debe tener en cuenta como inspirador de las formulaciones legales, sea implantándolo como un principio encaminado a configurar un ordenamiento procesal de acuerdo al criterio utilitario en la realización del proceso, o sea configurándolo como un poder-deber del juez en la realización del proceso.

Los puntos de ataque del criterio utilitario se refieren a la duración del proceso y al costo de la actividad jurisdiccional que el principio de economía no ignora ni repudia, sino que, aceptando que el proceso tiene una dimensión temporal y que el proceso significa un gasto, trata únicamente de regularlos en forma tal que no conspiren seriamente contra el justiciable.

Sin embargo, como norma de interpretación, formaliza el precepto mediante la utilización de locuciones comparativas: "más rápida y económica", "mayor economía", expresiones que carecerían de significado si no encontraran correlato en el ordenamiento procesal.

Oportuna como expresión de carácter general o pragmática, la inapropiada redacción del precepto, es criticable porque significa una formulación polémica, ya que en su esencia el principio de economía procesal no se define por la pugna de la rapidez contra la lentitud ni de lo gratuito contra lo oneroso; en todo caso, lo apropiado sería invertir los términos de la formulación estableciendo que se preceptúa la realización del proceso y la actuación de los sujetos procesales menos lenta y menos dispendiosamente, que sólo se diferencia de la anterior fórmula optimista- en el escepticismo que comporta la frase.

Despojado, pues, de estas formulaciones programáticas, poco normativas, el principio de economía procesal adquiere categoría de principio general de carácter político-procesal por sus aplicaciones concretas, a saber: a) economía financiera del proceso; b) simplificación y facilitación de la actividad

procesal.

Que la Sentencia C- 037/98 establece: "PRINCIPIO DE ECONOMIA PROCESAL- Finalidad / SANEAMIENTO DE NULIDAD: El principio de la economía procesal consiste, principalmente, en conseguir el mayor resultado con el mínimo de actividad de la administración de justicia. Con la aplicación de este principio, se busca la celeridad en la solución de los litigios, es decir, que se imparta pronta y cumplida justicia. En virtud de la economía procesal, el saneamiento de la nulidad, en general, consigue la conservación del proceso a pesar de haberse incurrido en determinado vicio, señalado como causal de nulidad".

Razones por las cuales es aplicable la normatividad establecida en nuestro ordenamiento jurídico, para efectos de adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía.

NOTA: El presente proceso de contratación se realizará por la modalidad de Mínima Cuantía, esta decisión se establece toda vez que el presupuesto oficial es inferior a la mínima cuantía de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Estado, Sección Tercero – Subsección A, Radicación No. 11001 03 26 000 2016 00017 00, expediente 56307.

NORMAS APLICABLES.

- Constitución Política.
- Ley 57 de 1887 "Código Civil".
- Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso".
- Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, reglamentado por el decreto 1450 de 2012".
- Resolución No. 4130 del 16 de junio del 2022, Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
- Decreto 1082 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo y Planeación Nacional".
- Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles.
- Directiva Permanente No. 194 de 2017 "Directiva Permanente del proceso de adquisición de Bienes y Servicios" del Ministerio de Defensa Nacional.
- Estatuto del Consumidor.
- Estatuto Tributario.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

- Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Circular Externa Única, expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Las circulares de demás directivas emitidas por Colombia compra eficiente.
- Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y convivencia.
- Las demás normas que rijan o lleguen a regir los aspectos relacionados con la materia y aspectos del presente proceso.

4.2. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

De conformidad con el Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios Previos son el soporte en la elaboración de la invitación pública, del proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones definitivos y el contrato.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO APLICABILIDAD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

“Procedencia de los Acuerdo Marco de Precios para la modalidad de selección de Mínima Cuantía”

De conformidad a la Ley 1955 del 25 de Mayo de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; en su Artículo 42. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

“Parágrafo 3°. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA” Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se evidenció en la página de Colombia Compra, que *NO EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS* relacionado con el objeto del presente proceso; y por las consideraciones anteriores se procede a adelantar el proceso de selección conforme lo dispuesto en el literal a), del numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Gobierno Nacional mediante 2590 del 23 de diciembre 2022, liquidó el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023.

De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10 el cual respalda la presente adquisición. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2023.

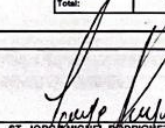
Dicho presupuesto fue clasificado mediante los siguientes rubros presupuestales:

A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 85.000.000,00)**, distribuido para la Vigencia 2023 y soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **9823** expedido por el Jefe de Presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA", el día cuatro (04) de octubre de 2023, cuyo rubros presupuestales bajo Recurso 10 son:

A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (\$ 85.000.000,00)

SIIF Nación		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante: Mhdnmartin		15-01-03-030		Denis Mayerli Martínez Gaitan	
		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:		15-01-03-030		BATALLON DE A.S.P.C. No. 28			
		Fecha y Hora Sistema:		2023-10-04-12:11 p. m.					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	9823	Fecha Registro:	2023-10-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-030	BATALLON DE A.S.P.C. No. 28			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	85.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	85.000.000,00	Saldo x Comprometer:	85.000.000,00	Saldo Bloqueado:	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	9823	Fecha Registro:	2023-10-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ÍTEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
030 BATALLON DE A.S.P.C. No. 28	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF					
Total:						85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	85.000.000,00
Objeto: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES UNIDADES CENTRALIZADAS									
 ST. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ JEFE DE PRESUPUESTO BASPC28									

5.1.1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD CENTRALIZADA

Presupuesto distribuido por unidad de acuerdo a las Orden Administrativa de Partidas Fijas para la Vigencia 2023.

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR ANUAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BASPC28	20	\$ 17.000.000,00
			BIAHE28	20	\$ 17.000.000,00
			BIPIN45	20	\$ 17.000.000,00
			BIROJ43	20	\$ 17.000.000,00
			BR28	20	\$ 17.000.000,00
TOTAL				100	\$ 85.000.000,00

EXISTENCIAS EN SAP:

No se requiere para el presente proceso de Contratación, en razón que es un Servicio.

5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

5.2.1. PRECIO HISTÓRICO

De conformidad con lo mencionado en los antecedentes del presente estudio:

Durante la vigencia 2021 el **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** estructuró el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-041-BASPC28-2021 y cuyo objeto fue **"MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONTENEDORES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 PUERTO CARREÑO – VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2021"**. y celebró el Contrato de Obra No. **030–BASPC28-2021** con **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS** con **NIT: 901.028.153-9** Representado Legamente por **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 11.121.866.090 de Villavicencio; por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$45.508.836) IVA INCLUIDO.**

El proceso adelantado durante la vigencia 2022; mantenimientos para las unidades centralizadas por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA", no se tendrá en cuenta como precio histórico la descripción de la necesidades no son las mismas, lo que implica un costo diferente.

5.2.2. PRECIOS DE MERCADO

Según lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.012-BASPC28-2023, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”.

Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos (...).

Que la Entidad realizó solicitud de cotizaciones mediante correo electrónico y mediante la Plataforma SECOPII.

Proceso : MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA UNIDADES CENTRALIZADAS... (id.CO1.BDOS.4780009)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
CTZ-020-2023 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACION BASPC28
Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 6
3545
Competidores 1

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC28

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 16/08/2023 4:00 PM - Fecha de publicación 29/07/2023 9:40 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Plazo para solicitar aclaraciones

Presentación de ofertas

29/07/2023

15/08/2023

16/08/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES
Crear

Sin mensajes

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

SOLICITUD COTIZACION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INSTALACIONES BASPC28

Recibidos x

baspc 28 <baspc28secop2@gmail.com>
para servisumidiaz

jue, 12 oct, 15:23 (hace 6 días)

Buen día,

de: baspc 28 <baspc28secop2@gmail.com>
para: servisumidiaz@outlook.com
fecha: 12 oct 2023, 15:23
asunto: SOLICITUD COTIZACION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INSTALACIONES BASPC28
enviado por: gmail.com

Reciba un cordial
PARA EL COMBA
diferentes ítem qu

APOYO AL SERVICIOS
solicitar cotización de los

NOTA:
Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrarse, incluyendo los impuestos.

Agradecemos su colaboración , quedando a la espera de la cotización.

Inf. 3043691751

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

POSIBLE OFERENTE	NIT	FECHA COTIZACION	CONCEPTO TECNICO	FECHA OFICIO DEL AVAL TÉCNICO
------------------	-----	------------------	------------------	-------------------------------

1- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800.205.914-1	14 agosto del 2023	AVALADA	18/10/2023
2- SERVICIOS Y SUMINISTROS DIAZ S.A.S	900.937.521-2	17 octubre del 2023	AVALADA	18/10/2023

PANTALLAZO DE VERIFICACION DEL RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL)

<https://www.rues.org.co>

1- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

The screenshot displays the RUES website interface. The header includes navigation links: Consulta Para Entidades, Consulta Beneficio a Empresarios, Guía de Usuario Público, Guía de Usuario Registrado, Cámaras de Comercio, ¿Qué es el RUES?, and Acceso privado. The main content area shows the profile for SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, including a 'Regresar' button, the company name, and a note that the information is reported by the Chamber of Commerce. Below this, a table lists key data points: Sigla, Cámara de comercio (BOGOTA), and Identificación (NIT 800205914-1). A 'Registro Mercantil' section provides detailed information: Número de Matricula (535843), Último Año Renovado (2023), Fecha de Renovación (20230327), Fecha de Matricula (19930223), Fecha de Vigencia (Indefinida), Estado de la matricula (ACTIVA), Tipo de Sociedad (SOCIEDAD COMERCIAL), and Tipo de Organización (SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS). On the right, there are buttons for 'Comprar Certificado' and 'Representantes Legales', along with a list of 'Actividades Económicas' including Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, Construcción de otras obras de ingeniería civil, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., and Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

2- SERVICIOS Y SUMINISTROS DIAZ S.A.S

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co- baspc28secop2@gmail.com

5.2.3. PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

Se realizó el siguiente análisis del mercado con las dos (02) cotizaciones con ello se calculó el precio de referencia, de acuerdo a las características de cada ítem no se encontraron valores históricos.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Página 71 de 137

4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	890	42.300	35.110
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	30	61.200	35.000
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	30161604	160	44.700	15.000
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	7	29.700	32.973
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillado).	m2	73151801	15	11.300	25.500
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	6	53.400	20.500
10	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	12	235.600	190.000
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	11	149.800	110.000
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1	389.200	45.000
13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	30181804	11	186.500	65.000
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye griferia antibandolica y sifón en P.	und	30181506	7	740.900	335.730
15	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	5	597.600	434.865
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1	10.900	18.000
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	25	65.600	35.110
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	72153507	15	4.300	18.000

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1	42.200	24.000
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	6	356.700	35.000
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1	137.700	68.135
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	100	22.300	5.000
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	122	39.900	6.000
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	32	178.200	61.761
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	64	167.800	98.500
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	15	114.800	55.000
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	5	111.300	55.000
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	12	62.700	15.000
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	5	61.134	15.000
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	237	42.300	38.000
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	72101510	25	28.600	6.960

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	72101501	10	32.500	45.110
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	25	27.200	25.000
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	8	58.900	15.000
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	200	30.400	18.000
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	25	22.900	15.000
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25	104.300	66.777
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25	93.400	62.777
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14	72.400	213.000
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14	86.900	216.000
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	4	44.415	28.000
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	16	56.900	44.121
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	26	239.600	102.121
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	10	256.700	98.120
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	72	57.800	38.500
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5	109.400	105.000

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	11	142.840	115.000
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5	172.600	120.000
49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	26131603	5	28.700	17.000
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	5	38.600	15.000
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	6	231.200	149.000
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	12	115.200	75.000
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151507	16	134.600	100.000
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	8	236.700	85.000
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes	Precio unitario Cotizado (IVA INCLUIDO) y demás gravámenes
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijadura, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	84	39.800	12.500
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	264	13.400	16.000

57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	592	25.300	37.000
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	362	27.800	34.000
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	72152400	35	94.600	18.500
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	167	55.600	12.500
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	76	23.800	45.000
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	31	72.800	92.500
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	96	99.800	91.500
64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	16	276.500	75.000
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	28	230.290	115.000

5.2.3.1.1. ANALISIS DE LAS VARIABLES

Para el precio de referencia se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- MENOR VALOR** unitario entre los precios cotizados e histórico
- PROMEDIO** entre los precios cotizados e histórico
- DESVIACIÓN ESTANDAR** se determina entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO
- DISPERSIÓN** (coeficiente de variación relativa) se determina de la división de la DESVIACION ESTANDAR y el PROMEDIO.
- PRECIO DE REFERENCIA:** Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones (precio techo

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración

f) MÉTRICA UTILIZADA:

Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el **PRECIO DE REFERENCIA**.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del **VALOR** o **PRECIO DE REFERENCIA**, se determina que:

- Cuando la variación de los datos es menor o igual a 15% se establece como criterio el **MENOR VALOR**.
- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al 30% se establece como criterio el **PROMEDIO**.
- Cuando la variación de los datos es mayor al 31% se establece como criterio el **MEDIA GEOMETRICA**.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSION (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA
1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	72154104	2	626.539,00	771.020,00	771.020,00	757.362,00	102.163,00	13%	626.539
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	47101570	1	22.300,00	118.561,00	118.561,00	69.214,00	68.067,00	57%	69.214,00
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	72141202	10	64.300,00	107.150,00	107.150,00	98.209,00	30.300,00	28%	107.150,00
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	890	35.110,00	38.705,00	38.705,00	38.538,00	2.542,00	7%	35.110,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Baser28@Ejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	30	35.000,00	48.100,00	48.100,00	46.282,00	9.263,00	19%	48.100,00
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	30161604	160	15.000,00	29.850,00	29.850,00	25.894,00	10.501,00	35%	25.894,00
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	7	29.700,00	31.337,00	31.337,00	31.294,00	1.158,00	4%	29.700,00
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillada).	m2	73151801	15	11.300,00	18.400,00	18.400,00	16.975,00	5.020,00	27%	18.400,00
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	6	20.500,00	36.950,00	36.950,00	33.086,00	11.632,00	31%	36.950,00
10	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	12	190.000,00	212.800,00	212.800,00	211.575,00	16.122,00	8%	190.000,00
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	11	110.000,00	129.900,00	129.900,00	128.367,00	14.071,00	11%	110.000,00
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1	45.000,00	217.100,00	217.100,00	132.340,00	121.693,00	56%	132.340,00

13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desague, sifón y grapas).	und	30181804	11	65.000,00	125.750,00	125.750,00	110.102,00	42.957,00	34%	110.102,00
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye grifería antibandalica y sifón en P.	und	30181506	7	335.730,00	538.315,00	538.315,00	498.741,00	143.249,00	27%	538.315,00
15	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	5	434.865,00	516.233,00	516.233,00	509.780,00	57.536,00	11%	434.865,00
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSION (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1	10.900,00	14.450,00	14.450,00	14.007,00	2.510,00	17%	14.450,00
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	25	35.110,00	50.355,00	50.355,00	47.992,00	10.780,00	21%	50.355,00
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA	m	72153507	15	4.300,00	11.150,00	11.150,00	8.798,00	4.844,00	43%	8.798,00

		POR HUMEDAD (raspado y lijado)										
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSION (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1	24.000,00	33.100,00	33.100,00	31.825,00	6.435,00	19%	33.100,00
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	6	35.000,00	195.850,00	195.850,00	111.734,00	113.738,00	58%	111.734,00
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1	68.135,00	102.918,00	102.918,00	96.862,00	24.595,00	24%	102.918,00
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	100	5.000,00	13.650,00	13.650,00	10.559,00	6.116,00	45%	10.559,00
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	122	6.000,00	22.950,00	22.950,00	15.473,00	11.985,00	52%	15.473,00
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	32	61.761,00	119.981,00	119.981,00	104.909,00	41.168,00	34%	104.909,00

25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfilería Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	64	98.500,00	133.150,00	133.150,00	128.562,00	24.501,00	18%	133.150,00
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSION (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	15	55.000,00	84.900,00	84.900,00	79.461,00	21.142,00	25%	84.900,00
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	5	55.000,00	83.150,00	83.150,00	78.240,00	19.905,00	24%	83.150,00
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	12	15.000,00	38.850,00	38.850,00	30.668,00	16.864,00	43%	30.668,00
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	5	15.000,00	38.067,00	38.067,00	30.282,00	16.311,00	43%	30.282,00
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	72101501	237	38.000,00	40.150,00	40.150,00	40.092,00	1.520,00	4%	38.000,00
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda	m	72101510	25	6.960,00	17.780,00	17.780,00	14.109,00	7.651,00	43%	14.109,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co- baspc28secop2@gmail.com

		ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.										
32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	72101501	10	32.500,00	38.805,00	38.805,00	38.289,00	4.458,00	11%	38.805,00
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	25	25.000,00	26.100,00	26.100,00	26.077,00	778,00	3%	25.000,00
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	8	15.000,00	36.950,00	36.950,00	29.724,00	15.521,00	42%	29.724,00
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	200	18.000,00	24.200,00	24.200,00	23.392,00	4.384,00	18%	24.200,00
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	25	15.000,00	18.950,00	18.950,00	18.534,00	2.793,00	15%	15.000,00
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25	66.777,00	85.539,00	85.539,00	83.456,00	13.267,00	16%	85.539,00
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25	62.777,00	78.089,00	78.089,00	76.573,00	10.827,00	14%	62.777,00
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE	und	71121102	14	72.400,00	142.700,00	142.700,00	124.182,00	49.710,00	35%	124.182,00

		COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m										
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14	86.900,00	151.450,00	151.450,00	137.005,00	45.644,00	30%	137.005,00
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	4	28.000,00	36.208,00	36.208,00	35.265,00	5.804,00	16%	36.208,00
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	16	44.121,00	50.511,00	50.511,00	50.105,00	4.518,00	9%	44.121,00
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	26	102.121,00	170.861,00	170.861,00	156.423,00	48.607,00	28%	170.861,00

44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	10	98.120,00	177.410,00	177.410,00	158.705,00	56.066,00	32%	158.705,00
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEBALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	72	38.500,00	48.150,00	48.150,00	47.173,00	6.824,00	14%	38.500,00
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5	105.000,00	107.200,00	107.200,00	107.177,00	1.556,00	1%	105.000,00
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	11	115.000,00	128.920,00	128.920,00	128.166,00	9.843,00	8%	115.000,00
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5	120.000,00	146.300,00	146.300,00	143.917,00	18.597,00	13%	120.000,00
49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA- 3"x2"	und	26131603	5	17.000,00	22.850,00	22.850,00	22.088,00	4.137,00	18%	22.850,00

50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	5	15.000,00	26.800,00	26.800,00	24.062,00	8.344,00	31%	24.062,00
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	6	149.000,00	190.100,00	190.100,00	185.604,00	29.062,00	15%	149.000,00
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	12	75.000,00	95.100,00	95.100,00	92.952,00	14.213,00	15%	75.000,00
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO	und	72151507	16	100.000,00	117.300,00	117.300,00	116.017,00	12.233,00	10%	100.000,00

		NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.										
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	8	85.000,00	160.850,00	160.850,00	141.843,00	53.634,00	33%	141.843,00
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSION (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA
55	54760	DESMONTE, Y MATENIMIENTO DE REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	84	12.500,00	26.150,00	26.150,00	22.305,00	9.652,00	37%	22.305,00
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	264	13.400,00	14.700,00	14.700,00	14.642,00	919,00	6%	13.400,00

57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	592	25.300,00	31.150,00	31.150,00	30.596,00	4.137,00	13%	25.300,00
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	362	27.800,00	30.900,00	30.900,00	30.744,00	2.192,00	7%	27.800,00
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	72152400	35	18.500,00	56.550,00	56.550,00	41.834,00	26.905,00	48%	41.834,00
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	167	12.500,00	34.050,00	34.050,00	26.363,00	15.238,00	45%	26.363,00
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	76	23.800,00	34.400,00	34.400,00	32.726,00	7.495,00	22%	34.400,00
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	31	72.800,00	82.650,00	82.650,00	82.061,00	6.965,00	8%	72.800,00
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	96	91.500,00	95.650,00	95.650,00	95.560,00	2.934,00	3%	91.500,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co- baspc28secop2@gmail.com

64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	16	75.000,00	175.750,00	175.750,00	144.005,00	71.241,00	41%	144.005,00
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	28	115.000,00	172.645,00	172.645,00	162.737,00	40.761,00	24%	172.645,00

PRECIO DE REFERENCIA

Con el objetivo de dar cumplimiento al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 se revisarán las ofertas económicas y se verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. en caso de que ésta no cumpla, se verificará la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

de otra parte, el anterior análisis de precios de los servicios se considerará como **fijos y firmes**, por ende, serán de carácter obligatorio para las partes en la cuantificación del contrato y, en consecuencia, será de carácter obligatorio durante la totalidad del período de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar este condicionamiento contractual

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE
1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	72154104	1	626.539	626.539,00
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	47101570	1	69.214,00	69.214,00
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	72141202	5	107.150,00	535.750,00
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	683	35.110,00	23.980.130,00
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	3	48.100,00	144.300,00
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	30161604	83	25.894,00	2.149.202,00
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	4	29.700,00	118.800,00
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillado).	m2	73151801	5	18.400,00	92.000,00
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	3	36.950,00	110.850,00
10	54290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	6	190.000,00	1.140.000,00
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	6	110.000,00	660.000,00
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1	132.340,00	132.340,00
13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	30181804	6	110.102,00	660.612,00
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye grifería antibandalica y sifón en P.	und	30181506	7	538.315,00	3.768.205,00

15	54290	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	5	434.865,00	2.174.325,00
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1	14.450,00	14.450,00
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	6	50.355,00	302.130,00
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	72153507	8	8.798,00	70.384,00
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1	33.100,00	33.100,00
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	6	111.734,00	670.404,00
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1	102.918,00	102.918,00
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	8	10.559,00	84.472,00
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	30	15.473,00	464.190,00
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	5	104.909,00	524.545,00
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	5	133.150,00	665.750,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	4	84.900,00	339.600,00
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	3	83.150,00	249.450,00
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	5	30.668,00	153.340,00
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	5	30.282,00	151.410,00
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	9	38.000,00	342.000,00
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	72101510	20	14.109,00	282.180,00
32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	5	38.805,00	194.025,00
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	16	25.000,00	400.000,00
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	4	29.724,00	118.896,00
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	185	24.200,00	4.477.000,00
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	10	15.000,00	150.000,00
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	19	85.539,00	1.625.241,00
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	25	62.777,00	1.569.425,00
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14	124.182,00	1.738.548,00
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	14	137.005,00	1.918.070,00
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	3	36.208,00	108.624,00

42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso $\geq 680\text{lm}$, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K ($\pm 10\%$) o 6500K ($\pm 10\%$) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥ 20.000 hrs, FP ≥ 0.9 , Angulo de Apertura $\geq 120^\circ$, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	6	44.121,00	264.726,00
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 ($\pm 10\%$), Angulo 110° , Voltaje 120/277 VAC, FP > 0.95 , Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	5	170.861,00	854.305,00
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110° , Voltaje 100/277 VAC, FP > 0.90 , Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	5	158.705,00	793.525,00
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP > 0.9 , Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	5	38.500,00	192.500,00
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	3	105.000,00	315.000,00
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	8	115.000,00	920.000,00
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	5	120.000,00	600.000,00
49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	26131603	5	22.850,00	114.250,00
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	5	24.062,00	120.310,00
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 7500lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	3	149.000,00	447.000,00
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 2250lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	5	75.000,00	375.000,00

53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151507	5	100.000,00	500.000,00
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantía 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	4	141.843,00	567.372,00
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	9	22.305,00	200.745,00
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	25	13.400,00	335.000,00
57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	108	25.300,00	2.732.400,00
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	29	27.800,00	806.200,00
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	72152400	29	41.834,00	1.213.186,00
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	36	26.363,00	949.068,00
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	9	34.400,00	309.600,00
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	15	72.800,00	1.092.000,00
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	15	91.500,00	1.372.500,00

64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	5	144.005,00	720.025,00
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	4	172.645,00	690.580,00
SUBTOTAL						5.894.968,00	69.597.711,00

COSTOS DIRECTOS	
ADMINISTRACION (16%)	11.135.633,76
UTILIDAD (5%)	3.479.885,55
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	661.178,25
TOTAL	84.874.408,56

NOTA 1: La distribución de los costos por Administración, Utilidad (A.U.) no podrán superar los porcentajes establecidos sobre los Costos Directos; de acuerdo al siguiente cuadro:

ADMINISTRACION	16%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

De otra parte, el anterior análisis los precios se considerarán como **fijos y firmes**, por ende, serán de carácter **obligatorio** para las partes en la cuantificación del contrato y, en consecuencia, será de carácter obligatorio durante la totalidad del período de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar este condicionamiento contractual.

NOTA:

- ✓ Es de aclarar que el precio de referencia **NO INCLUYE** el A.U.
- ✓ Es de aclarar que los interesados en participar deben ofertar hasta por el valor unitario de cada servicio.
- ✓ Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA.**

5.2.3.2. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Para la proyección de las cantidades mínimas a adquirir, se tuvo en cuenta las cotizaciones avaladas por el Comité Técnico Estructurador, luego de verificadas se procedió a identificar la dispersión existente entre los precios, con el fin de realizar un análisis para el cálculo del precio de referencia de acuerdo a lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, aplicando las medidas de tendencia estadística tales como, Desviación Estándar, Menor Valor Cotizado, Promedio, Mediana y Media Armónica tal y como se dio a conocer en el numeral anterior, el resultado fue el siguiente:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	BASPC28	BIAHE28	BIPIN45	BIROJ43	BR28	CANT TOTAL MIN REQUERIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS
1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	1	0	0	0	0	1	626.539,00	626.539,00
2	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	0	1	0	0	0	1	69.214,00	69.214,00
3	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	5	0	0	0	0	5	107.150,00	535.750,00
4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	5	0	0	338	340	683	35.110,00	23.980.130,00
5	MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	3	0	0	0	0	3	48.100,00	144.300,00
6	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO.	m2	3	0	0	80	0	83	25.894,00	2.149.202,00

	(Nivelación y ajuste de perfilera)									
7	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	3	1	0	0	0	4	29.700,00	118.800,00
8	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillada).	m2	5	0	0	0	0	5	18.400,00	92.000,00
9	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	3	0	0	0	0	3	36.950,00	110.850,00
10	SUMINISTRO E IINSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	6	0	0	0	0	6	190.000,00	1.140.000,00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	5	1	0	0	0	6	110.000,00	660.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	0	1	0	0	0	1	132.340,00	132.340,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	5	1	0	0	0	6	110.102,00	660.612,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye griferia antibandalica y sifón en P.	und	6	1	0	0	0	7	538.315,00	3.768.205,00

15	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	4	1	0	0	0	5	434.865,00	2.174.325,00
16	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	0	1	0	0	0	1	14.450,00	14.450,00
17	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	6	0	0	0	0	6	50.355,00	302.130,00
18	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	8	0	0	0	0	8	8.798,00	70.384,00
19	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	0	1	0	0	0	1	33.100,00	33.100,00
20	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	6	0	0	0	0	6	111.734,00	670.404,00
21	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	0	1	0	0	0	1	102.918,00	102.918,00
22	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	8	0	0	0	0	8	10.559,00	84.472,00
23	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	0	30	0	0	0	30	15.473,00	464.190,00

24	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	0	5	0	0	0	5	104.909,00	524.545,00
25	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	0	5	0	0	0	5	133.150,00	665.750,00
26	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOPA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	4	0	0	0	0	4	84.900,00	339.600,00
27	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	3	0	0	0	0	3	83.150,00	249.450,00
28	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	0	5	0	0	0	5	30.668,00	153.340,00
29	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	5	0	0	0	0	5	30.282,00	151.410,00
30	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	4	5	0	0	0	9	38.000,00	342.000,00
31	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	5	0	15	0	0	20	14.109,00	282.180,00

32	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	5	0	0	0	0	5	38.805,00	194.025,00
33	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	5	0	11	0	0	16	25.000,00	400.000,00
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	4	0	0	0	0	4	29.724,00	118.896,00
35	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	5	0	180	0	0	185	24.200,00	4.477.000,00
36	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	5	0	5	0	0	10	15.000,00	150.000,00
37	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	4	0	15	0	0	19	85.539,00	1.625.241,00
38	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	0	0	25	0	0	25	62.777,00	1.569.425,00
39	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	0	0	14	0	0	14	124.182,00	1.738.548,00
40	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	0	0	14	0	0	14	137.005,00	1.918.070,00

41	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	3	0	0	0	0	3	36.208,00	108.624,00
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	3	3	0	0	0	6	44.121,00	264.726,00
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	0	5	0	0	0	5	170.861,00	854.305,00
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	0	5	0	0	0	5	158.705,00	793.525,00

45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEBALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	0	5	0	0	0	5	38.500,00	192.500,00
46	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	0	3	0	0	0	3	105.000,00	315.000,00
47	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	3	5	0	0	0	8	115.000,00	920.000,00
48	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	0	5	0	0	0	5	120.000,00	600.000,00
49	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	0	5	0	0	0	5	22.850,00	114.250,00
50	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	0	5	0	0	0	5	24.062,00	120.310,00
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	3	0	0	0	0	3	149.000,00	447.000,00

52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	0	5	0	0	0	5	75.000,00	375.000,00
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	2	3	0	0	0	5	100.000,00	500.000,00
54	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	0	4	0	0	0	4	141.843,00	567.372,00
55	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	4	5	0	0	0	9	22.305,00	200.745,00

56	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	0	25	0	0	0	25	13.400,00	335.000,00
57	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	4	25	0	0	79	108	25.300,00	2.732.400,00
58	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	4	25	0	0	0	29	27.800,00	806.200,00
59	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	0	0	29	0	0	29	41.834,00	1.213.186,00
60	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	4	25	7	0	0	36	26.363,00	949.068,00
61	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	4	5	0	0	0	9	34.400,00	309.600,00
62	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	0	0	15	0	0	15	72.800,00	1.092.000,00
63	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	0	15	0	0	0	15	91.500,00	1.372.500,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

64	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	0	5	0	0	0	5	144.005,00	720.025,00
65	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	0	4	0	0	0	4	172.645,00	690.580,00
SUBTOTAL									69.597.711,00	

COSTOS DIRECTOS	
ADMINISTRACION (16%)	11.135.633,76
UTILIDAD (5%)	3.479.885,55
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	661.178,25
TOTAL	84.874.408,56

5.2.4. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De acuerdo con el Plan de Necesidad 031 de 05 de mayo de 2023 consolidado por el Área de Planes, el Comité Económico Estructurador determinó que, con los PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS del estudio económico, se proyecta cubrir la necesidad, sin embargo, una vez seleccionada la oferta más favorable, se justaran las cantidades hasta el total del presupuesto oficial o en su defecto hasta cubrir la necesidad al 100% (lo que ocurra primero).

				PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÓN	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MAXIMAS	CANT. MINIMA	%	CANT.	%
1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	2	1	50%	1	50%

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

2	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	1	1	100%	0	0%
3	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	10	5	50%	5	50%
4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	890	683	77%	207	23%
5	MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	30	3	10%	27	90%
6	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	160	83	52%	77	48%
7	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	7	4	57%	3	43%
8	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillado).	m2	15	5	33%	10	67%
9	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	6	3	50%	3	50%
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	12	6	50%	6	50%

11	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	11	6	55%	5	45%
12	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	1	1	100%	0	0%
13	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	11	6	55%	5	45%
14	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye griferia antibandalica y sifón en P.	und	7	7	100%	0	0%
15	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	5	5	100%	0	0%
16	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	1	1	100%	0	0%
17	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	25	6	24%	19	76%
18	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	15	8	53%	7	47%
19	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	1	1	100%	0	0%
20	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	6	6	100%	0	0%
21	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	1	1	100%	0	0%

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

22	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	100	8	8%	92	92%
23	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	122	30	25%	92	75%
24	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	32	5	16%	27	84%
25	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	64	5	8%	59	92%
26	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	15	4	27%	11	73%
27	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	5	3	60%	2	40%
28	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	12	5	42%	7	58%
29	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	5	5	100%	0	0%
30	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	237	9	4%	228	96%
31	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	25	20	80%	5	20%

32	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	10	5	50%	5	50%
33	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	25	16	64%	9	36%
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	8	4	50%	4	50%
35	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	200	185	93%	15	8%
36	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	25	10	40%	15	60%
37	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	25	19	76%	6	24%
38	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	25	25	100%	0	0%
39	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	14	14	100%	0	0%
40	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	14	14	100%	0	0%
41	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	4	3	75%	1	25%

42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	16	6	38%	10	63%
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	26	5	19%	21	81%
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	10	5	50%	5	50%
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP > 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72	5	7%	67	93%
46	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo).	und	5	3	60%	2	40%

47	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo)	und	11	8	73%	3	27%
48	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	5	5	100%	0	0%
49	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	5	5	100%	0	0%
50	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	5	5	100%	0	0%
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 7500Lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	6	3	50%	3	50%
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 2250Lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	12	5	42%	7	58%

53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 3750Lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	16	5	31%	11	69%
54	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	8	4	50%	4	50%
55	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	84	9	11%	75	89%
56	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	264	25	9%	239	91%
57	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	592	108	18%	484	82%
58	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	362	29	8%	333	92%

59	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	m2	35	29	83%	6	17%
60	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	167	36	22%	131	78%
61	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	76	9	12%	67	88%
62	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	31	15	48%	16	52%
63	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	96	15	16%	81	84%
64	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	16	5	31%	11	69%
65	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	28	4	14%	24	86%

6. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S).

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán que se cumplan las condiciones de la invitación, del proponente que ofertó el precio más bajo.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

En caso de que éste no cumpla las condiciones de la invitación de la oferta, se verificará el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor precio siempre y cuando cumpla las condiciones exigidas en la invitación pública.

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

- a. Evaluación de todas las propuestas presentadas, iniciando con la de menor valor y así sucesivamente, hasta evidenciar la más alta.
- b. La verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo).
- c. La verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación exigidas de la oferta con el segundo mejor precio, en caso de que la anterior verificación no cumpla.
- d. La oferta deberá ser presentada en números enteros por ITEM y valor Total de la propuesta.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "*oferta con valor artificialmente bajo*" el BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA" requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo.

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un mismo precio. En este caso se aplicarán el siguiente criterio de desempate: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA" adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas registrado en el SECOP II, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.5.2.

El MDN - EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y, en concordancia con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, determina que la oferta y su aceptación constituyen el contrato, y de manera expresa e incondicional, en la misma se pone en conocimiento de las partes los datos del contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, El MDN-EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

De conformidad con lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, la exigencia de requisitos habilitantes se deberá hacer desde los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones con

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

la debida justificación y soporte técnico de acuerdo al objeto a contratar, en consecuencia en este punto deberán relacionarse los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y financiero que se exigirán.

6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

De conformidad con lo contemplado en el Art 5, párrafo 1 de la ley 1150, manifiesta que la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de títulos suficientes para el rechazo de los ofrecimientos hechos, en consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntajes, podrán solicitarlos por la entidad.

- Carta de Presentación de la Propuesta
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Constancia de cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social
- Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría
- Certificación Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- Diligenciamiento del Formulario "Compromiso Anticorrupción"
- Copia de la Cédula de Ciudadanía Representante Legal
- Certificación de Medidas Correctivas del Código Nacional De Policía y Convivencia
- Diligenciamiento Del Formulario "Pacto de Integridad"
- Formulario "Compromiso de Confidencialidad del Contrato
- Certificado no Inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado Origen Lícito de los Recursos
- Constancia de Cláusula Catalogación OTAN

6.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

La verificación y evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

6.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

6.2.1.1. ANEXO 2 OBLIGACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los servicios cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 correspondiente "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" que se establezca en

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

el pliego de Condiciones, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

Nota: Cuando la propuesta omita la presentación del Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento. Será causal de rechazo

6.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Debe aceptarse el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

6.2.1.2.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:

- Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Formación académica: Ingeniero civil y/o Arquitecto, con matrícula profesional vigente. Con certificación del COPNIA. Experiencia General: Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia general según lo establecido en artículo 12 de la ley 842 de 2003.
- Un (01) Técnico o Tecnólogo en construcción certificado, Experiencia General: Mínimo dos (02) años de experiencia, Los cuáles serán calculados conforme lo consignado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.
- Un (01) Técnico Electricista: técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas no menor a tres (03) años, acreditadas a partir de la expedición de la tarjeta profesional (CONTE).

Se deberá a llegar con la oferta las respectivas hojas de vida con los soportes requeridos y la Carta de disponibilidad y compromiso de cada una de las personas propuestas dirigida a la entidad, debidamente suscrita, manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo propuesto, durante el tiempo de ejecución del contrato y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente

EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA, LA NO PRESENTACIÓN SERA CAUSAL DE RECHAZO.

Llegado el caso que el adjudicatario del contrato solicite a el **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** el cambio del personal que presentó inicialmente en la oferta, la entidad se reserva el derecho de autorizar o no los cambios del personal, sin que en ningún caso deba dar explicación alguna al respecto.

6.2.1.2.2. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL

La responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente al Oferente (Contratista) y a los convenios o acuerdo comerciales celebrados, quienes deberán responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

6.2.1.2.3. COMPROMISO CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS

El Oferente se comprometerá en documento independiente con el MDN-EJC-BASPC28 desde la iniciación de las obras y hasta la entrega definitiva de las mismas, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos de protección adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados y al manejo ambiental de obras tanto para el entorno, como para el personal que ejecute y visite la obra. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las sanciones contractuales a las que haya lugar.

6.2.1.2.4. COMPROMISO LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA

Mediante documento independiente el Oferente deberá manifestar que durante la ejecución de los trabajos y al finalizar la obra, el contratista se compromete a realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el contratista debe tener en cuenta la retirada de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados.

6.2.1.2.5. CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE DONDE GARANTIZA EL ENTENDIMIENTO DEL SITIO Y/O LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

El Oferente deberá emitir Certificación escrita donde garantiza que tiene claridad de la ubicación donde se desarrollaran las actividades de mantenimiento contempladas en el proceso, las cuales se señalan en el presente estudio en el las Especificaciones Técnicas y análisis del Sector. La presente con el fin de evitar futuras reclamaciones.

En todo caso, será responsabilidad de cada uno de los proponentes el conocimiento y entendimiento del sitio en donde se llevarán a cabo la obra.

El desconocimiento por parte del contratista de las limitantes de los lugares donde se desarrollan los diferentes proyectos no le permitirán posibles reclamaciones por desconocimiento de la ubicación geográfica, costos de transporte, mano de obra calificada y alzas en los precios de los materiales.

6.2.1.2.6. SOPORTES TÉCNICOS DEL MANTENIMIENTO

El Oferente deberá certificar junto con su oferta que de ser adjudicatario se comprometerá con:

- Entrega de informes semanales (avance según programación del mantenimiento)
- Registro fotográfico (antes, durante y después) de cada actividad realizada
- Afiliaciones de personal a seguridad social.
- Copia bitácora del mantenimiento, firmada por contratista

6.2.1.2.7. SEGURIDAD INDUSTRIAL

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

El Oferente garantiza el cumplimiento de todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial.

6.2.1.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente presente contratos o certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación directa con el objeto del presente proceso contractual.

a) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros:

El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar MINIMO UNA (1) certificación (es) y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a. Objeto del contrato
- b. Valor
- c. Constancia de cumplimiento a satisfacción
- d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento.

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

b) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial y cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- a. Objeto del contrato.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

- b. Valor.
- c. Constancia de cumplimiento a satisfacción.
- d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. La información se entiende bajo la gravedad de juramento

c) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y/O UNIÓN TEMPORAL.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura se debe anexar MINIMO UNA (1) certificación (es) y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida por el presupuesto oficial del presente proceso.

Cuando los miembros del Consorcio, de la Unión Temporal o la Promesa de Sociedad Futura acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura que ejecutó el contrato.

Nota 1: EL Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA" se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

Nota 2: No se aceptan auto certificaciones.

Nota 3: Las certificaciones de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles

Nota 4: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada

Nota 5: El objeto del contrato debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista. A lo anterior se dará aplicación, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Nota 6: Si la certificación no incluye cualquiera de los datos aquí solicitados podrá aportarse el acta

6.2.1.4. GARANTÍA TÉCNICA.

El proponente deberá garantizar en documento independiente junto con la oferta el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes a utilizar en la ejecución y el servicio de mantenimiento objeto del contrato, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición. Esta Garantía Técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

- Que ampare la calidad de los bienes a utilizar en la ejecución del contrato y del servicio de mantenimiento a realizar.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

- Que ampare el diseño y la composición física de los bienes a utilizar en la ejecución del contrato y el servicio de mantenimiento a realizar.
- Que sea por un término no inferior a dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes utilizados en la ejecución del contrato y del mantenimiento a realizar.

Este documento debe venir firmado por el proponente.

NOTA: Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA".

6.2.1.5. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El proponente garantizará que los elementos utilizados durante la ejecución del contrato y el mantenimiento a realizar serán de óptima calidad, de no ser así, con la presentación de la oferta, acepta la imposición de las multas y sanciones correspondientes, luego de surtido el debido proceso y el derecho a la defensa.

6.2.1.6. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

El contratista en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación de los elementos a utilizar en la ejecución del contrato, responderá en un tiempo máximo de tres (3) días después de la notificación por parte del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA". En caso de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad de los bienes a utilizar en la ejecución del contrato que no sean susceptibles de reparación o mantenimiento, estos deberán ser reemplazados por elementos nuevos al presentarse deterioro que no corresponda a causas de su uso normal y en caso que de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad en el servicio de mantenimiento, éste deberá realizarse de nuevo; dicha garantía deberá cubrir doce (12) meses después del recibo a satisfacción.

Este documento debe venir firmado por el proponente.

6.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Oferente deberá presentar y cumplir con los documentos y criterios de verificación financiera con el lleno de todos los requisitos aquí expuestos so pena de ser rechazada la propuesta en caso de incumplimiento de los mismos:

- Fotocopia del Registro Único Tributario
- Certificación Bancaria
- Formulario Beneficiario Cuenta SIIF
- Resolución de Facturación o Autorización Numeración de Facturación (Si Aplica)
- Certificado de Sostenibilidad de Precios
- Formato de Aplicabilidad A.I.U

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

Nota ACLARATORIA: Formulario Beneficiario Cuenta SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS).

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema

6.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

El **M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en la invitación pública.

NOTA: Los valores unitarios ofertados no pueden superar el ***precio unitario estimado por la entidad en el SECOP II o el precio unitario de referencia*** estimado en el numeral **5.2.3.1.1 Precios Unitario de Referencia**, contenido en el estudio previo del presente proceso.

La propuesta económica evaluada será la diligenciada por el oferente en el SECOP II considerando las siguientes condiciones:

- **La Oferta Número 4.1, será diligenciada con los precios unitarios sin decimales, conforme al VALOR TOTAL de la Oferta (INCLUIDO el A.U) se realizará la Evaluación Económica, es decir, se escogerá el menor valor.**

Las Ofertas deben tener una validez mínima de noventa días (90) días calendario, contados partir de la fecha de entrega de la misma.

En caso de allegar alguna oferta económica en los documentos adicionales requeridos para el presente proceso en el SECOP II, prevalecerá la diligenciada por el oferente en la plataforma.

Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente

6.3.2. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Las ofertas serán analizadas en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL **M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta números redondeados en formato Excel así:

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

Los valores de la propuesta económica deberán presentarse en números enteros, es decir, sin decimales. De lo contrario se aplicara en EXCEL la formula =REDONDEAR (casilla con valores decimales (precio unitario ofrecido); 0), el resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado final con el cual se hará el cálculo del valor total estimado.

Si se llegase a presentar cambios sobre el valor total de la oferta luego de la corrección aritmética, el comité económico evaluador pone en manifiesto y aclara que no está mejorando la oferta presentada por el proponente y el valor que resulte de esta verificación y corrección será sobre el cual se evaluara y se comparará con las demás ofertas presentadas.

NOTA: En caso de errores aritméticos la oferta estará sujeta a cambios tras la respectiva corrección, por lo tanto, el proponente debe ser consciente de ello cuando este en revisión su oferta.

6.3.3. VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación G-MOAB-01, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es el siguiente:

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS:

El comité económico evaluador, contrastará el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto asignado, y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto asignado.

CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS:

La entidad aplicará el siguiente procedimiento: Cálculo de la Mediana: La entidad estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de oferta es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Cálculo Desviación Estándar:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

VALOR MINIMO ACEPTABLE: Mediana (-) Desviación Estándar

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Las ofertas presentadas con valores inferiores al MÍNIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajos, y será requerida su justificación y aclaración por parte del comité económico en la etapa de evaluación.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

1. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATATO.

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, se involucran en la ejecución del contrato y que dada su previsibilidad deben regularse en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Este análisis se realiza sobre los riesgos eventuales y el costo en caso que llegue a suceder, depende de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados. Podrían estimar el incumplimiento de entrega en los plazos pactados y aspectos eminentemente técnicos para los cuales se constituye garantía única por parte del contratista como amparo al riesgo de cumplimiento y que para todos los efectos se asignan a la parte contratante que tenga la mayor disposición de soportarlos.

En éste sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS HUMANO	RIESGOS TECNOLÓGICOS
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	LA NO CONTINUIDAD OPERATIVA DEL CONTRATO POR MEDIDAS GUBERNAMENTALES ANTE LA CONTINGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA, GENERADOS POR LA PANDEMIA DE COVID-19	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOpte LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO.	CONTAGIO DEL VIRUS COVID19, DE LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS EN MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	NO ACEPTACIÓN DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II POR PARTE DEL ADJUDICATARIO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MODIFICACIÓN DE OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS PACTADOS EN EL CONTRATO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

				CONTRATO	
PROBABILIDAD		4	1	3	3
IMPACTO		4	3	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	4	7	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	CONTRATISTA LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO LA ENTIDAD DEBERA CREAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA CONJUNTAMENTE LOGRAR DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-	SEGUIMIENTO EN LA ACEPTACIÓN EN LA PLATAFORMA- CONTROL POR PARTE DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y CONTRATISTA-
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO		2	1	2	2
		2	1	2	2
		4	2	4	4
		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	COMITÉ ESTRUCTURADO Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTI MADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES QUE SE REALICEN FRENTE LA PANDEMIA-COVID-19.	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD	PERIODICOS / COMO	PERIODICOS	PERIODICOS / COMO	CUANDO SEAN REQUERIDOS

	¿CUANDO?	INDIQUE CRONOGRAMA		INDIQUE CRONOGRAMA	
--	----------	--------------------	--	--------------------	--

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
Nº	1	2	3	4
ETAPA	PLANEACION	SELECCION	CONTRATACION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	LA DESCRIPCION DEL SERVICIO NO ES CLARA	QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	QUE SE MODIFIQUEN CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO	QUE SE UTILICEN ELEMENTOS DE MALA CALIDAD PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE LAS COTIZACIONES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	QUE NO SE PUEDA RECIBIR EL SERVICIO A SATISFACION, DEMORA EN LA EJECUCION
PROBABILIDAD	2	2	2	3
IMPACTO	4	4	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	7	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	COMITES ESTRUCTURADOR	OFERENTE	ENTIDAD	CONTRATISTA O LA ASEGURADORA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	VERIFICAR QUE TODOS LOS SERVICIOS TENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS Y REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD DE COTIZACION	SACAR UN NUEVO PROCESO VERIFICANDO QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS DEL SERVICIO	MODIFICAR EL CONTRATO DEJANDOLO CON LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS DESDE LA INVITACION	SOLICITAR A LA EMPRESA EL CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DEFECTUOSOS, EN DADO CASO QUE LA EMPRESA NO REMPLACE LOS ELEMENTOS SE HARÁ EFECTIVA LA POLIZA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	LOS COMITES ESTRUCTURADORES	LOS COMITES EVALUADORES	LOS COMITES EVALUADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ANTES DEL CIERRE	ANTES DE LA EJECUCIÓN	HASTA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

No.		1	2	3	4
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON VERIFICACION DE COMITES ESTRUCTURADORES	CON VERIFICACION DE COMITES EVALUADORES	CON LA VERIFICACION DEL CONTRATO POR PARTE DEL GERENTE DE PROYECTO	VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE LA ENTREGA DEL MANTENIMIENTO
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	EN LA ESTRUCTURACION	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN	EN EL PROCESO DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	
ETAPA	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN	
TIPO	FINANCIERO	ECONÓMICO	ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R. AMBIENTAL. R. ECONÓMICO	
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE LOS PRECIOS DE MERCADO	RIESGO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EXTERNALIDADES QUE NO PERMITAN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LAS CONDICIONES Y FECHAS ESTIPULADAS	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	EL PRECIO DE REFERENCIA NO CORRESPONDA AL PRECIO REAL DEL MERCADO	DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O UNA ADJUDICACIÓN CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	QUE NO SE SUSCRIBA EL CONTRATO	QUE SE INCREMENTEN LOS COSTOS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DADO LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON EL LAS FECHAS DE ENTREGAS ESTABLECIDAS	
PROBABILIDAD	3	3	1	4	
IMPACTO	3	5	5	5	
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	8	6	9	
CATEGORÍA	ALTO	EXTREMO	ALTO	EXTREMO	
¿A QUIÉN SE LE AGINA?	PLANES Y COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	OFERENTE	CONTRATISTA	OFERENTE	
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	DE ACUERDO AL ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR SE DEBEN EVALUAR LAS VARIABLES QUE AFECTAN EL PRECIO FINAL, PARA LO CUAL SE DEBEN REALIZAR PROYECCIONES DEL PRECIO DE MERCADO EN ADQUISICIONES ANTERIORES Y PRECIO DE MERCADO EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.	POR PARTE DEL PROPONENTE REALIZAR UNA PROYECCIÓN REAL DE PRECIOS, ANALIZANDO COSTOS, GASTOS, VARIACIÓN DE LA TRM (SI APLICA), Y DEMÁS VARIABLE. POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, REALIZAR LAS VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES Y EN CASO DE DETECTAR UN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, HACER EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON ESTABLECIDO EN A LEGISLACIÓN CONTRACTUAL	REALIZAR EL DEBIDO PROCESO Y ADJUDICARLO AL SIGUIENTE PROPONENTE SEGÚN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD (SI APLICA); O LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y MOTIVO POR EL CUAL EL OFERENTE OMITEL EL COBRO DE IMPUESTOS O PRESENTA UNA TASA DIFERENTE A LES EVIDENCIADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	PROponente y Comité Económico Evaluador	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	C. ECONÓMICO EVALUADOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		HASTA ANTES DE PUBLICAR EL PROCESO	AL TÉRMINO DE LAS EVALUACIONES	FINALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO Y HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN	AL TÉRMINO DE LAS EVALUACIONES
MONITOREO Y REVISIÓN	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO	MEDIANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	MEDIANTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	TRASCURSO DE LAS EVALUACIONES	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRASCURSO DE LAS EVALUACIONES

RIESGOS TECNOLÓGICOS: Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. Clasificado a través del documento CONPES 3714 de 2011 (NO APLICA).

RIESGOS AMBIENTALES: Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras. Clasificado a través del documento CONPES 3714 de 2011 (NO APLICA).

RIESGOS DE LA NATURALEZA: Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros. Clasificado a través del documento CONPES 3714 de 2011 (NO APLICA).

2. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLA SEGÚN EL CASO.

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad en los ofrecimientos hechos.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

GARANTÍAS (MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO)

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL– BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA” en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto No. 1082 de 2015.

ETAPA CONTRACTUAL:

TIPO DE RIESGO	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
GARANTÍA ÚNICA			
Calidad de los bienes: El diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y dos (02) años más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.	Garantía Única	X	
Calidad de servicio: El diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y dos (02) años más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste	Garantía Única	X	
Cumplimiento del contrato: El diez por ciento (10%) del valor del Contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.	Garantía Única	X	
Salarios y prestaciones sociales: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración y tres (3) años más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.	Garantía Única	X	
Estabilidad y calidad de la obra: equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia equivalente a cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de la obra.	Garantia Unica	X	
Responsabilidad civil extracontractual: un valor equivalente a doscientos smlmv (200), con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato, y de las prorrogas si las hubiere.	Garantia de Responsabilidad Civil Extracontractual.	x	

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA-BATALLÓN DE APOYO Y DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 “BOCHICA” (NIT 842.000.005-1), teniendo en cuenta que el objeto de la misma, respalda el cumplimiento de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La vigencia del amparo deberá ajustarse a la fecha de aceptación de la oferta y de la terminación del plazo requerido. El hecho de la constitución del amparo no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en la aceptación de la oferta, el amparo otorgado no podrá ser cancelado o

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

modificado sin la autorización expresa del MDN – EJERCITO NACIONAL – VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA -BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA"

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Cuando el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL – VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA -BATALLÓN DE APOYO Y DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA" y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL- VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA -BATALLÓN DE APOYO Y DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA" para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- EJÉRCITO NACIONAL- VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA -BATALLÓN DE APOYO Y DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA", asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En La Garantía Debe Quedar Expresamente Consignado Que Se Ampara El Cumplimiento Del Contrato, Calidad De Los Servicios. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN – EJERCITO NACIONAL –BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA", de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

9. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

9.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización del contrato y los requisitos de ejecución (aprobación de la garantía única y expedición de registro presupuestal), hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

9.2 LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

El lugar de Ejecución será en las Instalaciones de las distintas unidades centralizadas por el BATALLON DE APOYO AL SERVICIO DEL COMBATE No. 28 “BOCHICA” kilómetro 1 vía Villavicencio, Barrio Mateo del municipio de Puerto Carreño – Vichada. Conforme a las especificaciones técnicas.

<u>SIGLA</u>	<u>UNIDAD MILITAR</u>	<u>MUNICIPIO</u>
BIAHE28	Batallón de Ingenieros No.28 “Coronel Arturo Herrera Castaño”	La Primavera, Vichada
BR28	Vigésima Octava Brigada	Puerto Carreño, Vichada
BIROJ43	Batallón de Infantería Motorizado No.43 “General Efraín Rojas Acevedo”	Cumaribo, Vichada
BIPIN45	Batallón de Infantería de Selva No.45 “General Próspero Pinzón”	Inirida, Guainia
BASPC28	Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”	Puerto Carreño, Vichada
BITER28	Batallón de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento No 28 “Ignacio Herrera y Vergara”	Carimagua, Meta

9.3 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante del presente proceso será por el valor que resulte de la oferta admitida (según numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015); que podrá ser hasta por el 100% del Presupuesto Oficial establecido para el presente Proceso de Contratación.

9.4 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

PAGOS PARCIALES. El MDN – EJERCITO NACIONAL —BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 “BOCHICA” pagará el valor del contrato en pagos parciales equivalentes al valor de cada factura de acuerdo con las entregas estipuladas en el plazo de ejecución, mediante giro directo dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción a satisfacción del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a satisfacción de los servicios por parte del MDN – EJERCITO NACIONAL —BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 “BOCHICA”, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y Contratista.
2. Informe de Supervisor.
3. Informe del contratista acompañado de los soportes correspondientes (registro fotográfico, bitácora, informe de estado de las instalaciones antes y después, soportes de ejecución como actas de mayores y menores, informe de dificultades durante la ejecución del contrato y los demás que sean requeridos por la supervisión del contrato.).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
5. Verificación por parte del MDN – EJERCITO NACIONAL —BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 “BOCHICA” del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

6. Soporte de las facturas para el mecanismo de pago (Factura o documento equivalente, detalle de cargos – en el caso de que factura no lo detalle, copia de la resolución de facturación vigente del contratista en caso de pertenecer al régimen común).
7. Soporte que la factura se encuentra cargada en el sistema OLIMPO.

NOTA: Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago (Ver condiciones de facturación electrónica).

1. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

CONDICIONES DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

De acuerdo a la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 - Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. Al momento de facturar deberá contemplar los siguientes parámetros:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: ## luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con ##, debidamente separados por punto y coma.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA - RECOMENDACIONES PARA DISMINUIR LA DEVOLUCIÓN DE FACTURAS POR REGISTRAR ERRADAMENTE LOS DATOS REQUERIDOS PARA SU REENVÍO A LOS SUPERVISORES

- Se debe indicar a los proveedores y contratistas que son persona natural que al registrarse en la factura seleccionen como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
- Se debe indicar a los proveedores y contratistas que si no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada.
- Los supervisores y/o interventores o el responsable del buzón centralizado deberán verificar que, si el proveedor o contratista es persona natural, deban tener registrado ese tipo de contribuyente en la factura, porque si la aprueban no se podrá tramitar en el SIIF Nación por inconsistencia de datos.
- Se debe indicar a los proveedores y contratistas con la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente que, por regla general, cuando se emita la factura deberán registrar en las notas u observaciones, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera:

##Identificación de la entidad; contrato o identificación de la caja menor que adquiera ByS; correo electrónico del supervisor y/o interventor o del autorizador centralizado##

Como esta factura será remitida por el operador, la solución gratuita o el facturador propio, el

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

asunto que se defina en el correo es el establecido por las normas vigentes en materia de factura electrónica expedidas por la DIAN.

Sin esta referencia o si se registra en un orden distinto, no existe forma de identificar a la entidad y al aprobador de la factura y en consecuencia se devolverá automáticamente al emisor.

En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .zip y registrando en el asunto, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador sin espacios al final, de la siguiente manera:

Identificación de la entidad; Contrato o identificación de la caja menor que adquiera ByS; correo electrónico del supervisor y/o interventor o del autorizador centralizado

Como se observa, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador no tienen los signos #\$, por tal razón si los registran en el asunto la factura será nuevamente devuelta.

Igualmente se devolverá si no se registran en el orden definido, si no vienen adjuntos el PDF y el XML y si estos se comprimen con una extensión distinta a .zip.

Teniendo en cuenta lo anterior, los mensajes de devolución hechos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la plataforma de Olimpia IT, no obedecen a un rechazo de la factura, sino a la imposibilidad de identificar la entidad y el supervisor o de tramitar la factura por no anexar el contenedor (factura en PDF y XML) o por comprimirla con una extensión distinta a .zip, razón por la cual se remite al correo del emisor para que se subsanen estas situaciones y sea nuevamente enviada para su trámite.

Se deberá tener en cuenta el centro logístico o centro de costo que corresponde a cada unidad de acuerdo con la designación realizada por Ejército, para efectuar todos los tramites administrativos requeridos.

9.5 MONEDA DEL CONTRATO: Pesos Colombianos

9.6 VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

Es el plazo de comprendido entre la suscripción del contrato y seis (6) meses más al plazo de ejecución, solo para efectos de liquidación.

9.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Suscribir el contrato ofrecido.
- b) Acreditar que el objeto social y/o actividad mercantil principal de la sociedad se encuentre directamente relacionada o guarda congruencia con el objeto del contrato.
- c) Contar con autorización para la suscripción del contrato en caso de ser necesario.
- d) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato.
- e) Subsanan la documentación pertinente que solicite la entidad, conforme se establece en la invitación a ofertar.
- f) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado.
- g) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.
- h) Pagar los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.
- i) Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.
- j) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MDN – EJERCITO NACIONAL —BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA" y/o participantes que directa o indirectamente tenga relación con el presente proceso de contratación, ni en ningún momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del contrato que se derive de éste.
- k) No suministrar a terceros la información técnica, administrativa y/o financiera.
- l) Asistir a las citaciones que realice la entidad en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita.
- m) Para la ejecución del contrato, cada mes durante la vigencia de éste y al momento de la liquidación, entregar la paz y salvos donde conste el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF) y/o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones.
- n) Tener una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato.
- o) Presentar un informe semanal sobre el avance de las obras ejecutadas, acompañado de registro fotográfico del antes y después.
- p) Deberá acreditar ante la entidad contratante el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como la entrega de los elementos de protección personal, de las personas que vincule a la ejecución del contrato.
- q) Acreditar para los casos en que aplique el certificado de trabajo seguro en alturas del personal vinculado a la ejecución del contrato.
- r) Informar a la supervisión las situaciones evidenciadas durante la ejecución del contrato y que conlleven a la revisión de los ítems contratados, con el fin de no paralizar la ejecución del contrato.
- s) En ningún caso, el contratista podrá modificar las especificaciones técnicas de obra contratadas, sin la previa autorización por parte de la entidad contratante, previo análisis de factibilidad, siempre y cuando no se menoscabe la calidad de las actividades contratadas.
- t) Entregar los **servicios** a los precios ofertados, por sus propios medios - los elementos relacionados en las cantidades solicitadas.
- u) Entregar los **servicios** de excelente calidad, de acuerdo al objeto contractual.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co - baspc28secop2@gmail.com

- v) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- w) Las demás que se encuentren establecidas en la Ley

OBLIGACIONES DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28".

- a. Cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad.
- b. Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.
- c. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada en el respectivo contrato y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- d. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- e. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- f. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- g. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- h. Exigir la calidad de los servicios requerido para el cumplimiento del objeto del contrato.
- i. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y solucionar eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
- j. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
- k. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- l. Ejercer la supervisión general del contrato.
- m. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍA CIUDADANA:

Este proceso de contratación está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará a este funcionario una vez adjudicado el contrato, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y Directiva Permanente del Ministerio de Defensa No. 15 de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa".

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

12. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES:

Para el desarrollo de este proceso se conformaron los comités nombrados mediante Resolución 073 de 09 de octubre de 2023 expedida por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA".

Los comités deben obrar según lo establecido en la Resolución No. 4132 del 2022, (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras) y demás normas vigentes.

13. DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

1. Plan de Necesidades 031 del 05 de mayo del 2023
2. Oficio expedición CDP.
3. CDP No.3422 de fecha 07 de Marzo de 2022 Valor de 85.000.000,00
4. Cotizaciones (02)
5. Aval técnico de cotización.

HASTA AQUÍ LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC012-BASPC28-2023, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023".

ORIGINAL FIRMADO

CR. JAIME ALBERTO RUBIANO MELO
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO

TC. JORGE EMERSON MELGAREJO ESCOBAR
Comandante y Ordenador del Gasto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 28
"BOCHICA"

ORIGINAL FIRMADO

AS. LUISA FERNANDA LOMBANA CARDONA
Asesor Económico del BASPC28
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

AS. NESTOR FELIPE DEAZA MEJIA
Asesor Jurídico del BASPC28
Comité Jurídico Estructurador

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com

ORIGINAL FIRMADO

CT. WILSON JAVIER ROSERO GARZÓN
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ST. DIEGO ALEJANDRO MUÑOS USSA
Jefe de Contratos BASPC28

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Km1 vía Villavicencio, Barrio Mateo Puerto Carreño.
Bas28@buzonejercito.mil.co baspc28secop2@gmail.com